



9º Foro anual "Freedom from Slavery" (Libertad de la esclavitud)

"Resiliencia y resistencia a la esclavitud moderna: Prioridades clave para Europa, América del Norte y el Caribe"

2021 Europa, América del Norte y el Caribe
Informe del Foro Regional
15-17 de noviembre de 2021

www.freedomfromslaveryforum.org

Agradecimiento especial a los financiadores del Foro 2021

THE ELKES
FOUNDATION



2021 Equipo del Foro Regional de Europa, América del Norte y el Caribe

Líder del Foro: Bukeni Waruzi

Responsable del Foro: Brittany Hamzy

Equipo del Foro: Gemma Bardají Blasco, Pauline Werner, Smith Maximé,
Friederike Lindenau

Traducciones: Interprenet

Secretaría del Foro

Free the Slaves

1320 19th St. NW, Suite 600

Washington, DC 20036 USA

Correo electrónico: brittany.hamzy@freetheslaves.net

Página web: www.freedomfromslaveryforum.org



Índice de contenidos

Introducción	3
Día Uno: Principales retos contra la explotación sexual en las 3 regiones	5
Día Dos: Encontrar soluciones en los marcos legales y con la participación de sobrevivientes	16
Día Tres: Promover la cooperación y el trabajo en red	27
Prioridades para Europa, América del Norte y el Caribe	36
Próximos pasos	43
Participación y evaluación	44
Biografías de los oradores y presentadores	45



Introducción

Antecedentes

El *Foro para la Liberación de la Esclavitud* se creó para reunir a los líderes de la lucha contra la esclavitud de todo el mundo con el fin de crear un espacio colegiado para unirse, crear asociaciones, discutir prácticas prometedoras y desarrollar una agenda de acción compartida. Los participantes han establecido relaciones y han priorizado las acciones de defensa y colaboración con otros sectores.

La pandemia mundial de COVID-19 ha permitido que el 9º *Foro para Liberarse de la Esclavitud* adopte una nueva forma y sirva mejor al movimiento antiesclavista. Los países han tomado medidas para contener la pandemia mundial de COVID-19, pero la esclavitud moderna -que incluye la explotación sexual, el trabajo infantil, el trabajo forzado y la trata de personas, entre otras- se ha agravado. Las organizaciones de la sociedad civil están al frente de la lucha, pero están experimentando un aumento de la demanda de servicios al tiempo que se enfrentan a una disminución de la financiación, lo que impulsa una necesidad urgente de innovación en la promoción y en otros diseños y prestaciones programáticas.

Aunque la pandemia es mundial, sus efectos se sienten a nivel local. En lugar de una gran convocatoria mundial, los 5 Foros Regionales virtuales de este año serán oportunidades para aumentar el acceso, asegurando que las ideas y las voces de las bases sean fundamentales y fundadoras del movimiento. El nuevo enfoque regional permite que el Foro sea un mejor reflejo del movimiento antiesclavista moderno y se centre en la equidad, la democratización y la inclusión, valores que han sido durante mucho tiempo la base del propio movimiento.

Formato y participación del Foro 2021

Los líderes del movimiento contra la esclavitud se reunieron virtualmente a través de Zoom durante tres días en el cuarto *Foro Regional Freedom from Slavery* - Europa, América del Norte y el Caribe para debatir sobre las cuestiones más pertinentes para las tres regiones y establecer prioridades para el próximo año en torno al tema "Resiliencia y resistencia a la esclavitud moderna: Prioridades clave para Europa, América del Norte y el Caribe".

El Foro virtual fue una oportunidad para aumentar la participación, la interacción, la creación de redes, el aprendizaje y el intercambio, haciendo hincapié en las prioridades regionales, garantizando que las ideas y las voces de las bases europeas, norteamericanas y caribeñas sean fundamentales para el movimiento en su conjunto. Garantizó que las organizaciones europeas, norteamericanas y caribeñas tendrán un mayor acceso al movimiento global y más oportunidades para compartir sus experiencias y discutir soluciones. El Foro destacó a expertos y organizaciones del continente como panelistas y presentadores, a la vez que mostró la investigación y los programas que se llevan a cabo en la región.

La programación de cada día se centró en un tema diferente, empezando por los problemas locales y ampliando cada vez más los globales. El primer día se centró en identificar los "Principales retos contra la explotación sexual en las 3 regiones", el segundo en "Encontrar soluciones en los marcos jurídicos con la participación de supervivientes", y el tercer día en "Fomentar la cooperación y el trabajo en red".

Cada día se estructuró en varios paneles a cargo de varios ponentes, cada uno de ellos seguido de una sesión de preguntas y respuestas. El tercer día se cerró con un taller en grupos reducidos, donde los participantes se reunieron para debatir los retos existentes e identificar posibles soluciones. Después de asistir a los tres días del Foro Regional de Europa, América del Norte y el Caribe, los participantes se sintieron inspirados para abordar la esclavitud moderna desde múltiples ángulos y de forma innovadora. Los participantes salieron del Foro con un mayor conocimiento sobre la explotación sexual y la explotación sexual comercial infantil en Europa, América del Norte y el Caribe. Además, se debatieron los marcos legales existentes y sus lagunas, se destacan las amenazas y las oportunidades que supone la expansión de la tecnología e Internet. Expertos de organizaciones intergubernamentales y líderes de OSC compartieron sus experiencias dentro del movimiento contra la esclavitud y los participantes pudieron desarrollar prioridades para cada región. Además, a lo largo del Foro se hizo hincapié en la importancia de involucrar a las y los supervivientes y situarlos a la vanguardia del movimiento.



Día Uno: Principales retos contra la explotación sexual en las 3 regiones

Resumen

Las sesiones del primer día contemplaron la "Principales retos contra la explotación sexual en las 3 regiones" de Europa, América del Norte y el Caribe. La jornada sirvió de introducción para que el resto del foro estableciera la situación actual de la explotación sexual, los marcos legislativos y el papel de la tecnología en las tres regiones.

Entre los temas que se debatieron a lo largo de la jornada destacan el vínculo entre la prostitución y la explotación sexual en Europa, la trata de niños en el Caribe y el creciente problema de la explotación en línea, ya que cada vez hay más niños con acceso a Internet.

Los participantes comenzaron el día aprendiendo de los expertos sobre el problema de la explotación sexual en las regiones, a través de la prostitución, la falta de conocimiento de los delitos tanto por parte de las y los legisladores como de las fuerzas del orden, las lagunas en los marcos legales que permiten la persistencia de la trata de personas, así como la amenaza que supone Internet, especialmente para las y los niños. Esto incluye el grooming, en el que los adultos se hacen amigos de los niños para luego explotarlos, el turismo sexual infantil y la creación y distribución de material de abuso sexual infantil, sobre todo en la web oscura. Además, se hizo hincapié en la cuestión emergente de las imágenes autogeneradas, en las que resulta difícil culpar a un tercero que coacciona a menores para que tomen y compartan las imágenes.

Además, los expertos compartieron posibles enfoques que pueden adoptarse para facilitar un cambio positivo.

La programación del día contempló cuestiones como:

- ¿Cuál es el papel de la prostitución dentro del problema de la trata de personas?
- ¿Cómo se puede cambiar la narrativa para ayudar a las víctimas y culpar a los autores?
- ¿Cuál es el papel de la cultura caribeña en la facilitación de la explotación sexual comercial infantil?
- ¿Cómo la falta de conocimientos jurídicos agiliza la trata y la explotación de personas?
- ¿Cuál es el papel de la tecnología en la trata de personas y la explotación sexual comercial (infantil)?
- ¿Cómo pueden trabajar los distintos actores contra la explotación con fines de explotación sexual y laboral en línea?

Para abordar estas cuestiones y otras más, el Foro invitó a expertos en investigación de organismos de la ONU, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales. Entre los ponentes del primer día se encontraban:

- **Anfitrión del Comité Asesor del Foro:** Bukeni Waruzi | Free the Slaves
- **Moderadora:** Gemma Bardají Blasco | Free the Slaves
- **Oradores:**
 - Laura Nuño | Instituto de Derecho Público y Observatorio de la Igualdad, Universidad Rey Juan Carlos
 - Olivia Smith | Fundación Caribeña contra la Trata de Personas
 - Samuel Madistin | Open Eyes Foundation
 - John Carr | ECPAT International
 - Patricia Fietz | ICMEC

Introducción y bienvenida

Bukeni Waruzi, Director Ejecutivo de Free the Slaves, inauguró el Foro y dio la bienvenida a los participantes, presentó el orden del día y explicó el objetivo del Foro. Explicó cómo utilizar la interpretación, ya que este Foro se celebró en inglés, francés y español con la ayuda de Interpretet.

Gemma Bardají, Gerente de Europa y América Latina, dio las gracias a Bukeni y presentó un resumen de la trata de personas en Europa, América del Norte y el Caribe, así como el aumento de la trata y la vulnerabilidad de los migrantes, especialmente las niñas y las mujeres debido a la actual pandemia de Covid-19. Explicó que la trata se ha vuelto más difícil de identificar y dio importancia a la creación de espacios de debate.

Gemma explicó la estructura de la jornada y presentó a la primera panelista del día, Laura Nuño.

Panel 1: Cuestiones regionales relativas a la explotación sexual y las cadenas de suministro

El primer panel se centró en las cuestiones regionales relativas a la explotación sexual. **Laura Nuño**, directora de la Cátedra de Género del Instituto de Derecho Público y del Observatorio de la Igualdad de la Universidad Rey Juan Carlos, ofreció una visión general de la situación en Europa y especialmente en España.

Centró su presentación en la esclavitud que implica la explotación sexual, ya que es la forma más extendida. La normalización de este tipo de esclavitud está provocando que las mujeres y las niñas sean las principales víctimas de la trata. La mayor parte de los casos de trata de personas se producen con el fin de explotar sexualmente a la víctima, como muestran los datos desde 2008. Así, el 60% de los datos existentes sobre la trata de seres humanos muestran una finalidad sexual. Además, el 95% de las víctimas en Europa son mujeres y niñas. Laura añadió que la captación de menores se triplicó en los últimos años. Estas cuestiones suelen ocultarse a la opinión pública, y a veces los casos no se tratan como esclavitud, sino como si las víctimas hubieran dado su consentimiento. Teniendo en cuenta el artículo 4 de la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH), es importante recordar que el consentimiento no es un factor que determine que algo sea un acto de esclavitud.

Ampliado al sector procesal, Laura informó a los participantes de que las sanciones suelen carecer de poder institucional cuando se persigue la prostitución. El 95% de las mujeres que ejercen la prostitución fueron víctimas de la trata, por lo que si pretendemos que dieron su consentimiento, estamos violando sus derechos. Por lo tanto, si se considera que las víctimas son responsables por el consentimiento que supuestamente dieron, lo único que se hace es culpar a las víctimas, lo que no ayuda a combatir el estigma existente. En la UE, la trata de seres humanos representa una parte importante del PIB de los países, ya que se benefician de las ganancias. Esto está mostrando los costes en términos de costes penales y económicos, lo que significa que en muchos casos se desarrolla la impunidad si la mayoría de los países persiguen penalmente la prostitución. Por lo tanto, demasiados países todavía no lo hacen. Según la ONUDD, sólo alrededor del 1% de las víctimas son liberadas durante su vida. Esto demuestra la impunidad existente ante este delito.

Laura continuó explicando que aunque cruzar las fronteras supone el mayor coste para las víctimas, sin embargo lo ven como una oportunidad. En el mundo actual, asistimos a un aumento imparable de la trata sexual que está controlada principalmente por

mafias u organizaciones ilícitas similares. Conectado a la globalización, las mafias también se vuelven más globales y pueden ampliar sus redes. Otra cuestión que Laura compartió, está relacionada con el neoliberalismo y la idea de que todo es mercantilizable, incluidos los seres humanos. De este modo, las economías de mercado se convierten en sociedades de mercado y, como todo está relacionado con el mercado, el consentimiento se vuelve innecesario, ya que todo se puede vender y comprar. Esta nueva forma de concebir los cuerpos como mercantilizables, unida a una creciente feminización de la pobreza y a la trata de personas, conlleva graves problemas en lo referente a la vulneración de derechos. Las mafias han aprovechado esta situación que en cierta manera facilita la explotación sexual y la prostitución en los países ricos.

Según Laura, es problemático que la trata de personas se considere a menudo de forma aislada, en lugar de incluir el efecto de las relaciones de poder y el incumplimiento del artículo 13 del CEDH para entender que la trata de personas es un problema estructural profundamente arraigado. Hay que cambiar la narrativa hacia la recuperación de las víctimas. En un esfuerzo por evitar de manera más importante la trata de personas, Laura sugirió clasificar a los países en tres categorías: los que prohíben la prostitución, los que tienen algún nivel de legalidad pero siguen siendo ilegales, y los países que han despenalizado la prostitución tanto en las normas como en las leyes.

Teniendo en cuenta que sólo el 0,01% de las prostitutas se retiraron en Alemania tras la legalización de la prostitución, Laura destacó que la única solución política era el modelo abolicionista que ha ayudado con el establecimiento de sanciones contra los tratantes y los proxenetas de los llamados "prostíbulos" y a dar a las víctimas la oportunidad de hablar. El modelo se ha aplicado en algunos países y las pruebas demuestran que las medidas reducen la explotación sexual y las personas que son objeto de tráfico en esos países.

Olivia Smith, la segunda panelista, fue presentada por Gemma y realizó su presentación sobre el tráfico de niños en el Caribe, que según varios informes es un crimen continuo, pero silencioso.

Comenzó su presentación recordando a los participantes el modo en que los Estados se repliegan sobre sí mismos debido a la situación actual de Covid-19. Esto se suma al problema de que el Caribe carece de enfoque y atención dentro del movimiento contra la esclavitud. Continuó explicando la situación actual de la trata de personas en el Caribe. Así, los líderes del movimiento, los responsables políticos y el público en

general se niegan a aceptar la prevalencia del fenómeno de que los niños son los más vulnerables a la trata de personas, y que es más probable que sean tratados por alguien cercano que conocen. Además, las niñas son víctimas de la trata principalmente por abuso sexual. Olivia consideró crucial que las fuerzas de seguridad regionales deberían prestar atención al hecho de que en los últimos años se ha identificado a un número cada vez mayor de mujeres, no como víctimas, sino como tratantes. Otro problema en la región es el del turismo sexual infantil. Muchos de los países caribeños dependen del turismo, por lo que a menudo se toleran los abusos con fines de explotación sexual comercial.

Olivia también destacó que la pobreza sigue siendo la principal razón para la trata de menores. Esto conlleva un reto cultural si se tiene en cuenta la tradición en el Caribe es que se espera que los niños ayuden en las tareas domésticas. Esto supone un reto para los actores externos a la hora de determinar si existe una modalidad de explotación en una cultura en la que se espera que los menores trabajen. La línea que separa la cultura de la delincuencia es muy difusa. Además, también existe el reto cultural de que el incesto y el abuso sexual son ampliamente aceptados. Hay que pensar por ejemplo, en una situación bastante habitual como es en la que los miembros masculinos de la familia abusan de los menores y nadie dice nada. Este derecho de paso crea muchos problemas.

Al considerar lo que puede hacer el movimiento contra la esclavitud, Olivia subrayó que los delitos de trata de personas son cada vez más globales y están más organizados, por lo que es necesario plantear este tema en la agenda. Además, es muy necesario formar a los trabajadores fronterizos, ya que a menudo no saben cómo es el delito. También hay que formarlos para que utilicen la tecnología de forma eficiente para detectar los delitos, como por ejemplo, a través de aplicaciones o imágenes por satélite de los camiones. Además, es necesario mejorar la concienciación de las víctimas (potenciales), ya que los datos demuestran que muchas mujeres solo saben que han sido víctimas de la trata después de que se les han realizado preguntas específicas. Además, es importante aceptar el hecho de que demasiados funcionarios fronterizos y agentes de la ley están implicados en la trata de seres humanos.

Olivia también consideró que existen varias lagunas en los marcos jurídicos regionales que deben ser revisadas. Dado que sigue siendo difícil probar un delito de trata de seres humanos, Olivia sugirió pensar en otros delitos, como el blanqueo de dinero o el maltrato doméstico. Otra recomendación fue mejorar el sistema de acogida, ya que muchos huérfanos son víctimas de la adopción por parte de los traficantes.

En el ámbito mundial, Olivia destacó la necesidad de aumentar la cooperación transnacional en la materia. La trata de seres humanos es un problema internacional que no puede ser resuelto por un solo país, ya que siempre hay países emisores y receptores involucrados. Aconsejó seguir el dinero, ya que éste puede dar pistas sobre dónde encontrar las redes de trata de seres humanos. Además, las asociaciones entre el sector público y el privado pueden ayudar a resolver el problema. En primer lugar, la falta de apoyo del gobierno, tanto financiero como logístico, dificulta el trabajo de las ONG, y en segundo lugar, las continuas luchas por el reconocimiento entre las ONG les resta energía para luchar por las víctimas.

Después de la presentación de Olivia, Gemma continuó presentando al siguiente panelista, **Samuel Madistin**, para dar una visión general de la explotación infantil y la aplicación del protocolo de Palermo de 2000 y la ley nacional contra la trata de personas en Haití del año 2014.

Destacó la importancia de comprender mejor la ley y el concepto de trata de seres humanos para lograr un cambio. Las pruebas de una investigación revelaron que sólo el 30% de las personas que forman parte del sistema jurídico (abogados, jueces, etc.) habían oído hablar alguna vez de la legislación nacional, mientras que el 42% de los magistrados y más del 60% de los empleadores de diversos tribunales no habían oído hablar de ella. El 68% de los abogados revelaron que no conocían la ley, el 30% no pudieron mencionar qué delitos se penalizan con esta ley, y el 40% afirmaron que conocían la ley pero no pudieron enumerar qué delitos se castigarán.

Tanto en el código legal haitiano de 1853 como en el de 2014, no se mencionan los delitos relacionados con la trata de personas ni las penas complementarias. Mientras que en el código anterior no se mencionan los delitos, la ley de 2014 se caracteriza por la ausencia de casos de esclavitud moderna y trabajo menor, careciendo de una disposición que explique estos conceptos al tribunal. Por lo tanto, es crucial encontrar otros conceptos que no se explican en el código legal, pero que sin embargo tienen el mismo significado en la esclavitud moderna. El gobierno de Haití estableció en el año 2020 un nuevo código penal que establecía la persecución de los menores, y preveía normas más estrictas en relación con el trabajo pornográfico, las condiciones de trabajo que abusan de la dignidad de las personas y el trabajo forzado. No obstante, esta ley fue criticada y cuestionada, por lo que no es seguro que siga en vigor.

Otra serie de datos de septiembre del 2020 reveló que en Haití se abrieron más de 2.000 orfanatos, la mayoría de los cuales carecen de reconocimiento legal. Teniendo en cuenta el papel adverso de los orfanatos en la trata de personas, es impactante que no haya habido ningún proceso judicial en 20 años, según Samuel. Por lo tanto, queda

claro que los obstáculos en los marcos legales, la ausencia de conocimientos jurídicos, la falta de establecimiento de políticas públicas efectivas, el nulo acceso a la justicia para las víctimas y la corrupción de los actores legales presentan problemas eminentes en cuanto a la aplicación efectiva de la ley y la obligación de proteger a la población, especialmente a los niños.

Preguntas & respuestas

A continuación figuran algunas de las preguntas y respuestas que surgieron tras los tres paneles:

P: ¿Cómo pueden las OSC abordar las cuestiones relativas a la legislación y los marcos jurídicos, cómo deben tenerse en cuenta? Después de 21 años del protocolo de Palermo, ¿cuál es su experiencia con otros países de nuestras regiones, qué iniciativas cree que son importantes?

Laura: Ha habido algunas experiencias positivas con políticas abolicionistas. En cuanto a la trata con fines de explotación sexual, es especialmente importante proteger a las mujeres dentro de los marcos legales. Este es el único modelo que puede reducir eficazmente la trata de personas, ya que son las mafias las que corren el riesgo y tienen que temer ser culpadas, no las propias prostitutas.

P: También es muy importante luchar para mitigar la explotación sexual a nivel legal, teniendo en cuenta los diferentes contextos de las distintas culturas, códigos legales y políticas públicas. Un elemento común que se puede encontrar en toda Europa, América del Norte y el Caribe es el hecho de que existen vacíos legales en diferentes etapas y modelos. Esto muestra claramente un déficit en el estado de derecho en todas las regiones. Si después de 21 años del protocolo de Palermo, la conversación sigue girando en torno a la aplicación de la ley, ¿qué ve usted como algo que permita avanzar?

Olivia: Hay que tener en cuenta que el protocolo de la ONU sobre la trata de personas no es apto para su aplicación. Además, los legisladores y las fuerzas del orden carecen de conocimientos técnicos. Para muchos, la esclavitud moderna se considera un nuevo delito, por lo que aún no existe un enfoque claro para trabajar contra ella. Una solución podría ser contratar la ayuda de la ONU, el TIP y la UNODC en materia de formación, pero también es crucial formar a los jueces para que puedan procesar a las personas. Además, aunque las mujeres y las niñas son las principales víctimas de la trata de personas, los hombres también lo son, y a menudo no se les tiene en cuenta.

P: ¿Qué consejo puede dar para seguir avanzando?

Samuel: Al considerar los casos, siempre podemos encontrar vacíos y mejorar los textos para una mejor persecución. Si tenemos el problema básico de que no se conocen las leyes, será imposible identificar los delitos, lo que significa que no habrá persecución. Contra esto, necesitamos políticas públicas. Es necesario ejecutar la ley, así como establecer un presupuesto nacional y fondos para abordar el problema. Desde 2014, el gobierno de Haití no ha presupuestado un dólar para medidas contra la trata, por lo que no se han implementado acciones. Sería útil crear un comité de persecución, pero no tienen medios ni fondos para hacer su trabajo. Sencillamente, hay una falta de voluntad por parte de los poderes públicos.

P: Dada la situación política de la República de Haití, ¿cómo pueden las organizaciones participantes en este foro contribuir al reconocimiento de las supervivientes de la trata de personas (domesticidad) como víctimas?

Samuel: Las organizaciones participantes, especialmente las que se dedican a la defensa de los derechos, pueden ser útiles para hablar de los fenómenos y realizar investigaciones para comprender mejor el problema. Además, les aconsejo que trabajen con organizaciones locales.

Panel 2: El papel de la tecnología

John Carr fue presentado como el primer orador del segundo panel y dio una visión histórica de cómo Internet y la tecnología están relacionados con la explotación infantil.

Comenzó en la década de 1980, cuando los ordenadores personales entraron por primera vez en los hogares. Con ello llegó la conciencia de lo que esto puede suponer para la trata de personas. En ese momento, la primera área policial en el campo rodeó la forma en que los pedófilos pueden utilizar Internet para encontrar formas de descubrir a los niños y compartir información y vídeos con ellos. En general, John evaluó como negativo el cambio que se produjo en la trata de personas con la aparición de Internet.

En 1996, en la conferencia sobre la explotación sexual comercial de los niños celebrada en Estocolmo, se planteó por primera vez la cuestión de Internet como amenaza para los niños. Así, se identificaron tres formas en las que los menores podrían verse amenazados: El llamado grooming, en el que un adulto se hace amigo de un menor y finge estar enamorado de él, le envía regalos y se gana su confianza con el objetivo final de encontrarse con el niño en la vida real para luego violarlo, explotarlo o incluso asesinarlo, o para enviarle o hacerle enviar imágenes sexualizadas. La mayoría de las víctimas del grooming son niñas de 12 a 14 años. Una segunda amenaza es el turismo sexual infantil, tanto a nivel internacional como dentro

de un mismo país. En tercer lugar, la creación y distribución de material de abuso sexual infantil. Todas estas amenazas persisten hasta hoy y no han hecho más que empeorar. Además, ha surgido la cuestión de las imágenes autogeneradas, imágenes que parecen haber sido tomadas voluntariamente por el niño. A partir de 1996, los gobiernos también empezaron a reaccionar estableciendo vínculos con la industria de Internet y los servicios de protección de la infancia, así como creando líneas telefónicas directas para recibir informes de cualquier persona que hubiera encontrado material de abuso sexual infantil ilegal o que hubiera encontrado comportamientos extraños en Internet. En 1999 se formó una línea directa de la asociación mundial, que incluye 42 estados miembros y cubre una gran parte del mundo.

Es crucial tener en cuenta que en nuestro mundo digitalizado, muchos menores tienen acceso a Internet a través de sus teléfonos, ordenadores portátiles, etc. UNICEF publicó un informe hace cuatro años en el que se documentaba que hasta uno de cada tres niños son usuarios de internet, en algunos países esta cifra se eleva a uno de cada dos. Además, principalmente los países en vías de desarrollo ven un crecimiento del uso de Internet y muchos de los usuarios son niños. John considera que esto es problemático ya que estos países tienen los marcos legales menos desarrollados en el área, así como pocos trabajadores de la policía y jueces que sean conscientes de la gravedad de la situación, aunque sea tan importante.

Volviendo al problemático aumento de la proporción de imágenes autogeneradas, el dilema es que nada en las imágenes sugiere la participación de un tercero, ya que las fotos son creadas por los propios niños y luego compartidas con los "amigos", los groomers. Es fundamental tener en cuenta que, aunque no haya pruebas de que un niño haya sido objeto de grooming, esto no significa que no haya habido participación de terceros que hayan obligado a los niños a tomar las fotos. Por lo tanto, esto sigue siendo ilegal. Además, John se refirió al hecho de que las imágenes compartidas suelen estar relacionadas con la trata de personas. Se calcula que hay 21,7 millones de imágenes que circulan por Internet, el 90% de ellas compartidas en las plataformas de Facebook (ahora Meta). Esto indica la enorme responsabilidad que tienen las grandes empresas en la prevención de la explotación sexual de los niños.

Como último orador del día, la moderadora Gemma presentó a **Patricia Fietz**, del Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC), para que presentara algunos de los enfoques que su organización ha adoptado para abordar el problema.

Patricia presentó el material sobre abuso sexual comercial infantil (CSAM) publicado en diciembre de 2018. En él se revisan las legislaciones nacionales de 196 países para establecer qué países han instituido qué leyes y encontrar los agujeros persistentes en

la legislación. Los criterios centrales para responder a estas preguntas tienen que ver con si el CSAM es un delito en el país, si existe una definición legal, si la posesión de CSAM es un delito, si la relación entre el CSAM y la tecnología se especifica en la legislación y si el país obliga a los proveedores de servicios de Internet a informar sobre el CSAM. Para tener una idea de la situación actual, Patricia compartió que 140 países criminalizan la simple posesión de CSAM, mientras que 56 países no lo hacen.

En segundo lugar, Patricia presentó el Marco Modelo de Explotación Sexual Comercial Infantil en Línea (OSCE) y Delitos contra la Infancia en Internet (ICAC) para las Unidades de Policía y Fiscalía Especializadas. Este marco fue creado por el ICMEC en 2020 para orientar a los funcionarios de justicia y de las fuerzas del orden en la investigación de los delitos facilitados por la tecnología y para proteger a los niños de la explotación en línea. El marco es necesario para orientar a los países sobre cómo utilizar la información sobre la explotación en línea de la manera más eficaz para construir un caso. Patricia también compartió que la web oscura se trata con herramientas especializadas y la policía y los jueces necesitan formación sobre cómo se obtienen estas pruebas digitales y por qué son válidas para ser utilizadas en los tribunales.

Patricia terminó su presentación compartiendo algunos datos sobre la situación actual de la explotación en línea. Así, el grupo de víctimas más vulnerable es el de los niños de entre 7 y 13 años, donde las niñas son, con diferencia, más vulnerables, aunque los niños también lo sufren. Entre 2019 y 2020, el número de imágenes autogeneradas aumentó un 77%, lo que demuestra la creciente preocupación en torno a este tema. De manera impactante, los delincuentes comparten manuales sobre cómo convencer a los niños para que compartan imágenes sexualizadas y cómo ocultar la comunicación en su teléfono para que sus padres no puedan encontrarlas. Para contrarrestar esta situación, el ICMEC organiza series de formación dirigidas a cualquier persona que se dedique a la protección de la infancia, así como a los profesionales de la salud o a cualquier persona que quiera ampliar sus conocimientos y su activismo en este campo en <https://training.icmec.org/courses>.

Preguntas y respuestas

A continuación, algunas de las preguntas y respuestas que surgieron tras los dos paneles:

P: Internet debe ser una herramienta que facilite la socialización y el desarrollo cognitivo de los niños y adolescentes. Ante estos datos flagrantes que acaba de presentar, ¿cuáles son las medidas preventivas que puede proponer,

especialmente a los padres y profesores protagonistas del bienestar de los niños y adolescentes?

Patricia: Es fundamental hablar con los niños para que entiendan que no deben ser amigos de personas que no conocen en la vida real. Además, hay que decirles que no deben poner fotos suyas que los padres no hayan visto. Estas conversaciones deben mantenerse varias veces antes de permitir que los niños tengan su primer teléfono, ya que a menudo no tienen el mismo criterio sobre lo que está mal y lo que está bien que los adultos. Sugiero tomarse el tiempo necesario para revisar el teléfono del niño. Además, las compañías telefónicas ofrecen controles parentales que deberían utilizarse. El ICMEC ofrece algunos materiales preventivos para las escuelas y los padres en su sitio web.

John: También es importante no olvidar que la responsabilidad de mantener a los niños a salvo no puede recaer sólo en los menores, los padres y los profesores. Las empresas de Internet, que ganan millones consiguiendo que los menores entren en sus plataformas, tienen una enorme responsabilidad en la prevención de la explotación sexual comercial infantil en línea.



Día Dos: Encontrar soluciones en los marcos legales y con la participación de sobrevivientes

Resumen

Mientras que la primera jornada del Foro se centró en el estudio de modalidades de explotación en las regiones, el segundo día los panelistas debatieron sobre "Encontrar soluciones en los marcos legales y con la participación de sobrevivientes".

Los marcos jurídicos constituyen la base de cualquier trabajo político en el ámbito de la trata de seres humanos. Aunque existen legislaciones a nivel nacional e internacional, hay una gran distancia entre las disposiciones escritas y la situación real sobre el terreno. Las lagunas legales permiten la persistencia de la esclavitud moderna en los tres ámbitos. Además de debatir sobre ellas y proponer soluciones, el foro considerará la importancia de situar a las y los supervivientes a la vanguardia del movimiento y contó con expertos que explicaron sus planteamientos.

Los temas de debate a lo largo de la jornada fueron el desconocimiento de la legislación nacional e internacional sobre la trata de personas y sus efectos para las víctimas, los retos legales que permiten la persistencia de la esclavitud moderna, así como la importancia de reforzar las voces de los supervivientes.

La programación del día contempló cuestiones como:

- ¿Qué marcos jurídicos existen a nivel nacional e internacional?
- ¿En qué medida se ha aplicado el derecho internacional en los tres ámbitos? ¿Cuáles son los retos que se plantean al respecto?
- ¿Cómo puede la legislación ser más eficaz y efectiva?
- ¿Cómo podemos reforzar las voces de los supervivientes y llevarlos a la vanguardia del movimiento?

Para abordar estas cuestiones y otras más, el Foro invitó a supervivientes, así como a OSC y expertos en políticas. Entre los ponentes del segundo día se encontraban:

- **Anfitrión del Comité Asesor del Foro:** Bukeni Waruzi | Free the Slaves
- **Moderadora:** Jasmine O'Connor | Anti-Slavery International
- **Oradores:**
 - Carlos Andrés Pérez Gallego | UNODC
 - Matt Blumin | Coalition of Immokalee Workers
 - Dr. Jason Haynes | The University of West Indies
 - Andrew Wallis | Unseen UK
 - Coleen Hedglin | Beyond Borders
 - Anita Teekah | Safe Horizons
 - Tina Frundt | Courtney's House

Introducción y bienvenida

Bukeni Waruzi, Director Ejecutivo de Free the slave, dio la bienvenida a los participantes en la segunda jornada del foro y explicó las diferentes funciones del zoom. El segundo día iba a servir para encontrar soluciones a través de los marcos legales y para cumplir con el propósito del Foro Freedom From Slavery, conseguir que las OSC se involucren más y se comprometan en la lucha contra la esclavitud moderna. Bukeni presentó al orador principal del día, Carlos Pérez.

Discurso principal

Carlos Perez de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), compartió su experiencia y conocimientos sobre la trata de personas en América Latina y el Caribe, así como el trabajo que ha realizado hasta ahora la agencia de la ONU. Así, su trabajo se refiere principalmente a la asistencia legislativa para alinear y unificar todos los conceptos vinculados a la trata de personas, con el fin de facilitar la cooperación entre los diferentes organismos gubernamentales de todo el continente. La UNODC recibió el mandato de la Asamblea General de la ONU de actuar como secretaría técnica a través de la Convención sobre la Delincuencia Organizada. Su principal responsabilidad es la promoción de la aplicación y el uso de la convención y el protocolo de la trata de personas. La ONUDD está presente en 11 países de la región y colabora en diversas actividades relacionadas con la trata de personas. Carlos hizo hincapié en la necesidad de incluir a los países que están dentro de la legislación penal del protocolo y en el establecimiento de un marco más amplio que observe la aplicación del protocolo para castigar su incumplimiento. Según la ONUDD, desde la entrada en vigor de la convención y el protocolo, se han modificado

varias leyes nacionales para cumplir con las normas del derecho internacional. Esto se ha conseguido, en su mayoría, mediante la formación de grupos de trabajo que desarrollan nuevas leyes contra la trata de personas en los respectivos países.

Otro componente del trabajo de la ONUDD es el de la gestión del conocimiento. En este sentido, la agencia ayuda a los países a tomar decisiones basadas en las evidencias investigadas a través de informes nacionales y regionales. En tercer lugar, la ONUDD participa en proyectos de asistencia técnica, que consisten principalmente en la formación de capacidades a nivel nacional para luchar contra la trata de personas. Además de los Estados, estos proyectos implican a partes interesadas y actores no tradicionales, así como a autoridades no jurídicas y locales. La formación se lleva a cabo además a nivel de las instituciones nacionales, así como en las zonas fronterizas y en las áreas remotas del país. El objetivo es trabajar con asistencia legal y legislativa para cambiar las leyes nacionales a nivel local. A nivel nacional, las diferentes medidas pueden aplicarse con relativa facilidad, pero esto plantea retos a las autoridades locales debido a la falta de presupuesto y de formación institucional. Por ello, la ONUDD ha puesto en marcha varios programas mundiales, nacionales y regionales para ayudar a la formación de los funcionarios.

Carlos explicó que el mandato de la UNODC se basa en la Convención contra la Delincuencia Organizada, el Protocolo contra la Trata de Personas y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes. Además, se han constituido grupos de trabajo para entender la definición de "trata de personas" establecida en el artículo 3 del Protocolo contra la Trata de Personas y para establecer cómo los países pueden entender estos instrumentos internacionales. Los grupos sirven de escenario para la discusión y los debates sobre los conceptos, las prácticas y los retos que implica el protocolo. Tras debatirlos, los grupos de trabajo recomiendan instrumentos internacionales, como manuales y documentos para aplicar las disposiciones internacionales.

Algo fundamental que subyace en el trabajo de la UNODC es la promoción permanente de la cooperación internacional entre los estados y las partes para cooperar en la lucha contra los delitos de trata de personas. Carlos subrayó que la cooperación internacional es de interés para los países más allá de la protección de los derechos humanos a las víctimas de la trata, por lo que deben contar con herramientas legales que faciliten la comunicación y las medidas conjuntas. Para ello es necesario establecer redes entre fiscales, abogados y jueces de toda la región. Carlos continuó su presentación explicando el papel del protocolo de Palermo. Fue publicado en el año 2000 con el objetivo de establecer un entendimiento de la trata de personas como un crimen organizado transnacional punible por las partes que firmaron el protocolo. Además, debía superar el vínculo entre la trata de personas y la de mujeres y promover la cooperación entre los Estados miembros. En el momento de la redacción del protocolo,

los conceptos se dejaron sin concretar para seguir desarrollándose a través de grupos de trabajo y debates. Este proceso sigue teniendo lugar en la actualidad.

Carlos recomendó tres herramientas diferentes desarrolladas por la ONUDD para ayudar a las OSC, agencias e instituciones que ayudan a legislar o regular las leyes. En primer lugar, sugirió consultar el sitio web de la ONUDD para encontrar el marco de aplicación del protocolo, para orientar las medidas del protocolo de Palermo, y para obtener ejemplos de lo que los países han hecho para trabajar contra la trata de personas. En segundo lugar, la ONUDD elaboró la Guía Legislativa para la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, una ley modelo contra la trata de personas. El documento establece cómo deben modificarse las normativas nacionales y locales para adoptar el marco legislativo internacional. En tercer lugar, está el marco jurídico internacional que deben consultar los Estados. La ONUDD ofrece otras publicaciones relacionadas con la dinámica de la trata de personas, el efecto de la COVID-19 en la trata de personas, el concepto de encubrimiento en el protocolo de Palermo y el uso de la aplicación de la no criminalización de las víctimas de la trata.

Preguntas & respuestas

Bukeni presentó a la moderadora de la jornada, **Jasmine O'Connor**, de Antislavery International, que concluyó el discurso de apertura dirigiendo una sesión de preguntas y respuestas.

P: ¿Cómo puede la legislación ser más eficaz e impactante?

Carlos: El mayor desafío en la región es cómo garantizar que la legislación contra la trata no sea sólo una iniciativa del sector de la justicia penal, sino que se aplique en la práctica. Además, hay que entender que la ley contra la trata de personas es algo más que una parte del área de la trata de personas, sino que hay que seguir el mecanismo del protocolo para incluir también otras áreas, incluyendo la migración, el control de fronteras, etc. También es muy necesario aprender a traducir la legislación en medidas prácticas. Esto debe incluir a los actores a nivel nacional y regional, así como la participación de las OSC.

Panel 1: Marcos jurídicos regionales

La moderadora Jasmine presentó a los tres panelistas, Matt, Jason y Andrew, para debatir sobre el desafío legal. Recordó a los participantes que la esclavitud está prohibida sobre el papel, pero que existen enormes lagunas entre lo que se ha firmado

a nivel internacional y lo que se está haciendo en la legislación nacional. Pidió a los participantes que compartieran sus recomendaciones sobre cómo resolver el problema.

Matt Blumin, de la Coalición de Trabajadores de Immokalee, hizo una presentación sobre los problemas a los que se enfrentan los trabajadores agrícolas en América del Norte y Central, especialmente en Estados Unidos, en relación con la falta de aplicación de la legislación que protege sus derechos. La Ley de Protección de las Víctimas de la Trata de Personas es la legislación estadounidense que ilegaliza la esclavitud y, aunque muchas personas trabajan en este tema, persisten los problemas relacionados con la falta de responsabilidad. Uno de los problemas legales es el de la explotación y el tráfico a través de la programación de visados de no-inmigrantes en Estados Unidos. Esto conlleva dos tipos de abusos de los derechos humanos, uno en el país emisor y otro en el país receptor, EEUU. Matt compartió que Covid-19 ha aumentado la prevalencia de la trata a través de dicho programa. El programa permite a los jefes de cuadrilla actuar como entidades que solicitan trabajadores en el extranjero. Por lo tanto, no es la propia granja para la que trabajan los trabajadores, sino la tripulación. Los problemas comunes que se han detectado dentro de este programa son los de los sobornos en el extranjero, las prácticas de inmigración ilegal y la tolerancia de las violaciones dentro de EE.UU. que dificultan el regreso de los trabajadores a sus países de origen debido a las represalias. Además, Matt señaló que la responsabilidad suele recaer en el contratista de mano de obra y que faltan mecanismos legales para responsabilizar a los compradores de productos y a las granjas donde trabajan los trabajadores.

El Programa Fairfoods de la CIW ayuda a combatir estos problemas al centrarse en la brecha de responsabilidad y aplicación. Por lo tanto, los minoristas que adquieren cosechas sólo deben comprar a explotaciones que no tengan trabajo forzado, y esto debe aplicarse con una política de tolerancia cero. Esto significa que en una situación en la que se haya utilizado trabajo forzado para producir un producto, los agricultores quedan automáticamente excluidos de la venta a los minoristas del programa. El Programa de Alimentos Justos de la CIW cuenta con 14 empresas masivas que tienen un enorme poder de compra. Al comprometerse con la política a través de acuerdos legales con las organizaciones de trabajadores, se puede conseguir que la responsabilidad baje y que los trabajadores tengan acceso a mecanismos de reclamación. Matt cerró su presentación recordando a los participantes que deben ser honestos a la hora de evaluar lo que dice la ley frente a cómo se aplica y a quién se hace responsable de los abusos que sabemos que se producen.

A continuación, **Andrew Wallis** compartió con los participantes sus conocimientos sobre los marcos jurídicos relativos a las cadenas de suministro desde el punto de vista estadounidense. Comenzó su presentación dando una visión general de la situación legal actual en todo el mundo. Así, hace 10 años que California ha aprobado una ley sobre la transparencia de las cadenas de suministro y la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido incluye la transparencia transnacional en su artículo 54. Otros países como Australia, Nueva Zelanda y Canadá han seguido aprobando sus respectivas legislaciones. Además, en todo el mundo se están introduciendo legislaciones sobre leyes arancelarias. Esto incluye acciones contra el trabajo infantil en los Países Bajos y Alemania, o que los ministros de comercio del G7 se centren en el trabajo forzoso en las cadenas de suministro y que se asuma lo que esto significa.

Andrew dio la recomendación de "aprender a surfear" a las empresas, lo que significa que las empresas tendrán que aprender a adaptar la legislación que se está cambiando y adaptando en todo el mundo para abordar el tema del trabajo forzoso. Se refirió a estos cambios legislativos como un "tsunami de movimiento lento", describiendo que, aunque sea lento, tendrá enormes consecuencias cuanto más cambios se realicen. A la pregunta de si la legislación es eficaz, Andrew evaluó los marcos legales como herramientas de encuadramiento, pero instrumentos contundentes. Como otros expertos ya habían compartido en el foro, Andrew hizo hincapié en la desconexión entre la legislación y su aplicación, que debe superarse para permitir ajustes efectivos. Para ello, destacó la importancia de nivelar el terreno de juego. Es necesario permitir que los buenos actores actúen fuera de donde los malos se salen con la suya en su incumplimiento, tiene que haber un incentivo para que las empresas cumplan. Además, es crucial que los gobiernos actúen de acuerdo con la legislación, tanto para impulsar la aplicación como para castigar el incumplimiento. Aunque los requisitos de la legislación sean aceptados, las disposiciones no se utilizan muy a menudo. Andrew subrayó la necesidad de una legislación multilateral: para que las empresas hagan lo correcto, la legislación debe aplicarse en todo el mundo. Además, las empresas deben aceptar y respetar las disposiciones contra el trabajo forzoso en un esfuerzo conjunto para combatir la esclavitud moderna.

Lo más importante que se necesita en la lucha contra la esclavitud moderna, según Andrew, es la necesidad de transparencia. La legislación no puede hacer mucho, pero si no se aplica, nada cambiará. Por lo tanto, hay que centrarse en el papel del gobierno para promulgar la legislación por sí mismo, así como en el papel de los inversores, los seguros, los medios de comunicación y el público para alcanzar el ODS 8.7. Lo que se necesita es un esfuerzo de colaboración de todas las partes implicadas. Andrews también sugirió que se aprovechen las posibilidades que ofrece la tecnología para informar y comprender lo que ocurre.

Jasmine dio las gracias a Andrew y concluyó que es crucial facilitar no sólo el cambio legal, sino también el sistémico, normativo y un cambio de actitud para tener éxito. A continuación, presentó a Jason Haynes como último panelista.

Jason Haynes ofreció una visión general de las lagunas legales desde la perspectiva del Caribe. Así, la mayoría de las islas caribeñas han aprobado leyes sobre la trata de seres humanos, algunas han modificado las leyes para cumplir las normas internacionales y la mayoría de las leyes imponen sanciones, incluida la cadena perpetua. No obstante, existen varias lagunas legales que permiten la persistencia de la trata de personas en la zona. Jason compartió que, dentro de la legislación regional, la noción de "explotación" suele agotarse rápidamente, lo que significa que muchos abusos quedan fuera de la estrecha definición y no pueden ser perseguidos. Por ejemplo, la noción de tráfico de inmigrantes, entre otras nuevas formas de explotación, aún no está definida y, por tanto, no se pueden presentar casos. El protocolo de Palermo intenta combatir este problema dando una definición más amplia, pero algunos países han aplicado el protocolo de una manera que no es coherente con el derecho internacional. El hecho de no utilizar las mismas palabras en la legislación nacional e internacional crea una desconexión entre la investigación y el enjuiciamiento. Además, los fiscales suelen carecer de pruebas para iniciar los casos. Esto se debe sobre todo a la persistente dependencia de los testimonios de las víctimas, que no son fiables debido al síndrome de Estocolmo, las barreras lingüísticas, etc.

Otro problema que impide sancionar a los maltratadores es la existencia de disposiciones inconstitucionales en la legislación nacional, como las penas mínimas obligatorias, que a menudo son excesivas en relación con el delito. Esto a menudo transfiere el poder de los jueces y legisladores para encontrar un castigo adecuado y los tribunales no pueden utilizar su poder para sancionar a los abusadores. Además, estas disposiciones pueden ser calificadas de inconstitucionales si castigan demasiado los delitos.

Además, las víctimas se ven limitadas a la hora de pedir una indemnización en muchos casos. Esto se debe al hecho de que ser compensado está ligado a la condena del abusador, lo que significa que si no son condenados, las víctimas no obtienen compensación. Además, se aplica un umbral elevado para establecer una disposición de no castigo. Las víctimas a menudo no tienen el tipo de pruebas necesarias para satisfacer el alto umbral de pruebas, lo que resulta en la no condena en la mayoría de los casos que llegan a los tribunales.

Preguntas & respuestas

A continuación figuran algunas de las preguntas y respuestas que surgieron tras los tres paneles:

P: ¿Cómo recomendaría que se mantuviera un ritmo constante de cambio de definiciones y la necesidad de trasladar el derecho internacional al derecho nacional?

Jason: Tenemos que ser conscientes de esos cambios que pueden no ser captados. Esto comienza con la concienciación. Es necesario que las partes interesadas de la jurisdicción estén al tanto de los cambios de la legislación internacional, y que luego se les recomienden modificaciones a nivel nacional. Ghana, por ejemplo, se mantiene al día de los cambios legislativos internacionales y luego acude al parlamento para que se produzcan los cambios pertinentes. Que esto ocurra, y cómo, depende de la prioridad política de la trata de personas en la agenda nacional y de la base de conocimientos de las partes interesadas. Es necesario que estén plenamente informados en todo momento para que puedan cambiarlo.

Andrew: Lo que necesitamos es reducir la ventana de desconexión entre los responsables políticos y la realidad sobre el terreno. Las ONG pueden ayudar a coordinar y escuchar las voces de las víctimas, ya que son ellas las que tienen conocimiento de lo que ocurre sobre el terreno y, por tanto, deben servir para transmitir la información a los responsables políticos.

Matt: La superación de esta brecha entre los marcos jurídicos nacionales e internacionales también se beneficiaría de la cooperación entre los gobiernos, especialmente a la hora de reconocer las prohibiciones. Por ejemplo, si los tomates mexicanos se fabrican con mano de obra forzada y Estados Unidos prohíbe estas explotaciones, pero pueden seguir exportando sus tomates a Canadá, nada va a cambiar. Lo que necesitamos es la debida diligencia. Tenemos que ser sinceros con nosotros mismos sobre la eficacia de la legislación. Para entender la diferencia entre lo que funciona sobre el papel y la realidad, tenemos que escuchar a las víctimas y a los supervivientes.

Panel 2: Promover un movimiento dirigido por los supervivientes

Jasmine introdujo el segundo panel sobre la promoción de un movimiento liderado por supervivientes recordando a los participantes la necesidad de garantizar un compromiso significativo con los supervivientes y de crear un entorno para conseguir un cambio sistémico. Para ello, preguntó a las tres especialistas en inclusión de

supervivientes Coleen Hedglin, Anita Teekah y Tina Frundt sobre los retos y el papel del movimiento para cerrar la brecha entre la retórica y la realidad.

Coleen Hedglin, de Beyond Borders Haiti, dio a conocer el movimiento contra la esclavitud en Haití. El movimiento allí se centra principalmente en evitar que los niños sean explotados tras los frecuentes terremotos. Su organización vio la necesidad de utilizar las voces de los adultos en favor de los niños en situación de esclavitud, lo que ha dado lugar a una red nacional de 1000 adultos que fueron esclavos y que ahora trabajan para liberar a los esclavos de la servidumbre doméstica. Hizo hincapié en la necesidad de concienciar sobre la ley de Haití contra la trata de personas, que tiene muchas lagunas, e incluyó simulacros de juicios como forma de concienciar a los funcionarios del gobierno. Invitó a algunos de sus colegas supervivientes a hablar sobre su perspectiva, pero debido a dificultades técnicas, no pudieron compartir sus historias y conocimientos.

Anita Teekah también hizo hincapié en la obligación de involucrar a los supervivientes en el movimiento en la medida de lo posible. Compartió con los participantes que en el momento de su presentación estaban esperando que se firmara la Ley START en el estado de Nueva York, que permitiría anular las condenas de las víctimas del tráfico sexual si se comprobaba que el delito estaba relacionado con algo que el agresor les había obligado a hacer. La ley cobró importancia porque las víctimas hablaron para concienciar, ya que se unieron y se dirigieron directamente al legislador responsable. Según Anita, las personas que habían tenido experiencias con el tráfico sexual dieron sus testimonios, lo que empujó al gobierno a firmar la ley.

Anita también habló mucho sobre el compromiso de los supervivientes y lo que eso significa. Subrayó la necesidad de no envolver a los individuos con la suposición de que sus traumas los han hecho débiles. Por el contrario, las personas con experiencias vividas son extremadamente resistentes y no quieren ser tratadas como frágiles. Es crucial garantizar una compensación justa y equitativa, con los mismos salarios para los no supervivientes y los supervivientes dentro de una organización, así como la igualdad estructural y social. Para aquellos que han nacido en una situación más afortunada, pidió a los participantes que reflexionaran sobre cómo pueden utilizar los privilegios para crear más acceso a las oportunidades para trabajar en favor de la igualdad. Es importante seguir viéndose como un aliado de las víctimas. Además, aconsejó a los participantes que hablaran con sus compañeros sobre las señales de alarma y las vulnerabilidades para acabar en la trata laboral, sexual y de personas, así como que formaran a los jóvenes recurriendo a las personas con experiencia y reconociéndoles y compensándoles por su experiencia y conocimientos.

La última ponente del día fue **Tina Frundt**, fundadora y propietaria de Courtney's House, y antigua víctima de la trata de menores. Aunque hay 72 organizaciones en el área metropolitana de DC que se centran en algún tipo de tráfico, Courtney's House es la única organización afroamericana dirigida por supervivientes en los últimos 12 años. Esto subraya la escasa representación, ya que el DMV es predominantemente afroamericano. Courtney's House comenzó su proyecto con la divulgación en la calle, que luego tuvo que interrumpirse porque este enfoque atrajo a demasiados supervivientes y no contaban con suficientes personas para gestionar los servicios requeridos. Tina hizo hincapié en que, para mostrar a los supervivientes los poderes que tienen, es fundamental asociarse con organizaciones dirigidas por supervivientes.

Tina compartió su propia historia con los participantes. Nació y creció en Chicago en una zona controlada por bandas y en un hogar de acogida. No conoció a sus padres biológicos y fue víctima de la trata de personas a los nueve años en un hogar de acogida hasta que fue adoptada a los 13 años. A continuación, continuó explicando la labor de Courtney's House, un centro de acogida para chicos y chicas que pueden acudir cuando lo requieran y serán atendidos en sus necesidades. La organización está autorizada a través de la acogida, y sus agentes tienen entre nueve y 24 años. Esto se debe a que Washington DC aprobó una ley que considera que una persona es joven hasta los 24 años, teniendo en cuenta que la población sin hogar se encuentra mayoritariamente en este rango de edad. No es raro que las víctimas hayan sido agredidas en centros de adultos. Tina también compartió que alrededor del 40% de sus agentes fueron traficados por sus padres.

Tina continuó su presentación llamando la atención sobre el hecho de que hay que incluir a los niños en la conversación sobre el tráfico sexual. No es infrecuente que los chicos crezcan en sociedades de pandillas en las que la violación se considera normal y que luego sean ellos mismos víctimas de la trata y la violación. Para llegar a estas personas, Tina consideró crucial formar a estos chicos e incluir la trata de niños en la conversación. La mayor parte de la trata de personas que afecta a los chicos de la zona está relacionada con el tráfico de mano de obra. Por lo tanto, es importante no centrarse únicamente en los extranjeros que son objeto de trata en EE.UU., sino también prestar atención a los ciudadanos estadounidenses.

Courtney's House trabaja con jóvenes y está estructurada de manera que les permite opinar sobre el trabajo, tienen derecho a votar, pueden venir y hacer oír su voz, y el centro de acogida actúa como su hogar. Courtney's House ha contratado a un cocinero que cocina dos veces al día. También hay asociaciones con hospitales, por ejemplo para combatir las tenias o relacionadas con la vacuna Covid-19.

Preguntas & respuestas

A continuación figuran algunas de las preguntas y respuestas que surgieron tras los tres paneles:

P: ¿Cómo está actuando el gobierno de Estados Unidos en términos de apoyo a los supervivientes domésticos en el país?

Tina: La mayor parte de lo que se está haciendo es más bien un espectáculo y no tiene implicaciones reales. Los niños que residen en Virginia siguen siendo acusados de prostitución, por ejemplo, cuando en realidad son víctimas y deberían ser ayudados y compensados. No estamos ni de lejos donde queremos y se supone que estamos.

Jasmine O'Connor cerró la jornada animando a los participantes a pensar en cómo hacer que el liderazgo de los supervivientes sea la norma y no la excepción. Consideró lo que hay que hacer para poner el dinero en sus manos para que puedan liderar y formar parte del cambio de la dinámica de poder. Además, hizo hincapié en la necesidad de incluir su perspectiva en las políticas y los marcos legales. Si no se hace esto, lo único que quedará es un sector antiesclavista destinado al fracaso.



Día Tres: Promover la cooperación y el trabajo en red

Resumen

La tercera jornada se basó en la programación de los dos primeros días y se centró en la búsqueda de soluciones en términos de esfuerzos intergubernamentales, así como en el papel que puede desempeñar la sociedad civil en la lucha contra la esclavitud moderna. Los expertos ofrecieron una visión general de sus experiencias y compartieron las mejores prácticas sobre cómo unirse. Así, el tema de la jornada fue "Construir redes y cooperaciones".

La programación del día contempló cuestiones como:

- ¿Cuáles son los grupos y organizaciones de coordinación existentes y cómo ayuda su trabajo en la lucha contra la esclavitud moderna y la trata de personas?
- ¿Cómo pueden las organizaciones presionar con éxito a los gobiernos para lograr el cambio?
- ¿Cuál es el papel de la sociedad civil?
- ¿Cómo se puede capacitar a los supervivientes para que lideren el movimiento antiesclavista?

El tercer día incluyó una serie de presentaciones interrelacionadas de varias OSC y representantes de organizaciones centradas en los enfoques que han adoptado y el éxito que han visto para avanzar en el movimiento antiesclavista. Por último, los participantes participaron en una sesión de taller final para elaborar una lista de prioridades regionales que se debatirán en la reunión mundial del Foro por parte de los líderes de las organizaciones, que tendrá lugar en Marrakech (Marruecos) del 5 al 8 de diciembre de 2021.

- **Anfitrión del Comité Asesor del Foro:** Bukeni Waruzi | Free the Slaves
- **Moderador:** Smith Maximé | Free the Slaves

- **Oradores:**

- Thomas Wissing | Alliance 8.7
- Beatriz Sagrado | Experta en Intervención Social contra la Violencia de Género
- Angharad Smith | Delta 8.7
- Erin Phelps | Freedom Fund
- Bridget Wooding | OBMICA

La última serie de presentaciones fue moderada por Smith Maximé, de Free the Slaves. Las presentaciones del tercer día se centraron en las posibles soluciones, incluidas las que se obtienen a través de los esfuerzos intergubernamentales y los enfoques liderados por las OSC. Los participantes también dispusieron de espacios para establecer contactos y hacer una lluvia de ideas sobre el camino a seguir en la región.

Discurso principal

Thomas Wissing comenzó el último día y presentó la Alianza 8.7, que se ha establecido como una asociación mundial para trabajar juntos en la consecución del ODS 8.7 de la ONU. Continuó dando una visión general del desafío: 40 millones de personas en todo el mundo siguen atrapadas en la esclavitud moderna, el trabajo forzado, el matrimonio forzado, el trabajo infantil, etc. Entre otras cosas, esto tiene que ver con el enorme beneficio económico de la esclavitud moderna y de la explotación de otras personas. Se calcula que las empresas y organismos ganan cada año 150.000 millones de dólares. Además, la cuestión está a menudo relacionada con objetivos políticos. El COVID-19 ha exacerbado esta situación, ya que muchas personas experimentan la pérdida de su trabajo, se ven desamparadas y, en última instancia, se ven obligadas a caer en la esclavitud. Thomas hizo un repaso de los viejos y nuevos retos, como las desigualdades relacionadas con el acceso a la salud, la educación, la protección social y el trabajo decente, así como los ataques a los derechos humanos. La aparición de la tecnología sirve tanto de riesgo como de oportunidad, ya que la explotación en línea es un problema emergente, pero los dispositivos técnicos también pueden utilizarse para acceder a las víctimas. Además, el cambio climático plantea nuevos escenarios y nuevas amenazas.

La Alianza 8.7 es una asociación voluntaria en el marco de los mecanismos de las agencias de la ONU y del derecho internacional. Por lo tanto, su objetivo no es responsabilizar a los países, sino ayudarles a obtener apoyo si están dispuestos a acelerar la acción contra la esclavitud moderna. Por tanto, incluye un aspecto de compromiso, pero también actúa como plataforma de intercambio con actores afines. Se trata de ayudar a los países a descubrir qué acciones son útiles, así como de analizar lo que ha ido mal para luego aprender de ello. El objetivo es encontrar

soluciones innovadoras todos juntos como una red y una plataforma. La Alianza trabaja con 300 socios organizativos, entre los que se encuentran las Naciones Unidas y diversas organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos que forman parte de la red de la OIT, redes empresariales, así como 25 países pioneros. De estos 15, algunos países han sido más activos que otros hasta ahora, pero la Alianza está trabajando para impulsar el progreso instando a los Estados miembros a enviar informes y actividades de seguimiento.

Thomas continuó explicando los puntos de entrada para las OSC y cómo pueden ayudar. Entre las acciones que se pueden llevar a cabo está la promoción de la participación de las organizaciones de supervivientes, así como el intercambio de sus experiencias sobre las mejores prácticas, por ejemplo, sobre la reparación de las víctimas. Además, las OSC deben instar a la aplicación de la Declaración de Bangkok de 2018 y participar en talleres nacionales de partes interesadas. Deben participar en los grupos de coordinación mundial, como la Alianza 8.7. Dentro de la alianza, se han creado grupos de trabajo para supervisar el ODS 8.7 y presentar casos de incumplimiento. Además, sirven como foro de comunicación, compromiso y promoción. Thomas terminó su discurso de apertura refiriéndose a la suborganización de la Alianza, Delta 8.7, que se encarga de recopilar y compartir los datos en los que se basa el asesoramiento político.

Bukeni dio las gracias a Thomas por su discurso y presentó a **Smith Maximé**, Director de País de Free the Slaves, como moderador de la jornada. Smith explicó la estructura de la jornada y presentó al primer panelista, Terry FitzPatrick, especialista principal en comunicaciones y relaciones con los medios de comunicación de Free the Slaves, así como copresidente de ATEST.

Panel 1: Esfuerzos de los organismos intergubernamentales

Terry FitzPatrick presentó a ATEST -Alianza para Acabar con la Esclavitud y la Trata-, que se formó en Estados Unidos en 2008 como respuesta a los problemas del movimiento antiesclavista y que desde entonces ha contribuido en gran medida a resolver la forma en que el movimiento interactúa con el gobierno. Antes de su formación, muchos grupos y organizaciones daban consejos, a veces contradictorios, al Parlamento y al Congreso de Estados Unidos. ATEST ayudó a unificar estos grupos y les proporcionó un espacio para debatir qué debe priorizarse y qué requiere más financiación. De este modo, los grupos pueden presionar al Congreso y a la administración en la Casa Blanca de forma unida y, por tanto, más eficaz. En el momento de la celebración del foro, ATEST cuenta con 15 grupos miembros y su labor llega a más de 120 países al reunir a expertos de todo el mundo. La alianza organiza y

forma a médicos, profesores, etc., apoya a los emigrantes, trabaja con los jóvenes y, por tanto, se compromete a aportar el mayor número posible de perspectivas diferentes.

La interseccionalidad de los derechos humanos, laborales, de los niños, de las mujeres y de los migrantes para la trata y la esclavitud hace que sea importante la existencia de ATEST, ya que su enfoque en las diferentes perspectivas les permite ser lo más eficaz posible. EE.UU. es el mayor donante, por lo que juega un papel importante a nivel internacional, ya que da dinero a grupos internacionales, lo que significa que tiene un gran alcance. Por lo tanto, un gran punto de influencia en el movimiento se centra en las políticas y la financiación estadounidenses.

ATEST sigue un modelo de prevención, persecución, protección (y asociaciones) y que también es así cómo se aborda el problema dentro del gobierno de Estados Unidos. Esto se llama la solución holística, lo que significa que en lugar de la defensa individual en un ministerio, ATEST se acerca a los ministerios individuales, por lo que llega a todos los gobiernos federales.

Terry continuó explicando los principios y la estrategia de la alianza. Todos los miembros son socios en igualdad de condiciones y dos personas de las organizaciones Free the Slaves y Safe Horizon forman las dos copresidencias. Para lograr el consenso en los objetivos de defensa, se necesita una mayoría de 2/3, lo que se traduce en diez votos a favor de una acción antes de que pueda llevarse a cabo. Sólo trabajan en temas bipartidistas en EE.UU., lo que significa que tanto demócratas como republicanos tienen que estar involucrados. Además, vigilan a los que ejecutan los programas y son los responsables de la financiación, y luego hacen que estos grupos rindan cuentas.

Además, Terry compartió algunos de los logros de ATEST. Esto incluye un aumento de la financiación de 25 millones de dólares a 250 millones de dólares en solicitudes directas de tráfico.

Terry terminó su presentación con las prioridades de ATEST de cara al futuro. Sus prioridades políticas actuales se centran en varias áreas en las que el compromiso es más necesario. Hay que renovar la Ley de Protección de las Víctimas de la Trata en EE.UU., y el grupo participa en las actividades de cabildeo. Además, es necesario contar con créditos federales. Para aumentar la financiación, es importante ampliar el trabajo con los diferentes departamentos y agencias del gobierno. En este sentido, hay que centrarse en la utilización de expertos y defensores como recursos para explicar la cuestión, en lugar de presionar al gobierno de EE.UU. Además, ATEST se centra en profundizar en sus interacciones con el Congreso para crear asociaciones de cara al futuro e intentar tender puentes entre los responsables políticos. Además, es crucial

hablar con una voz colectiva. Esto está relacionado con la cuestión de la importancia de la inmigración, especialmente en el Sur, de que la contratación laboral sigue siendo una industria no regulada, y en relación con la responsabilidad de las empresas. Estados Unidos tiene que pasar de la transparencia estándar a la diligencia debida obligatoria en materia de derechos humanos y hacer que las empresas actúen en caso de que encuentren abusos en sus cadenas de suministro.

Beatriz Sagrado continuó destacando la necesidad de coordinación entre las organizaciones que intentan cumplir con las directrices de la Alianza 8.7, las declaraciones de Beijing y otros marcos internacionales. También se centró en la importancia de la participación política de las mujeres a través de la CEDAW. Compartió con los participantes que la Recomendación 38 trata el tema de la trata de niñas y mujeres en el contexto de la migración. Por lo tanto, el movimiento feminista considera que la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de la mujer es fundamental como instrumento para definir la discriminación de las mujeres para poder juzgarla. Además, el papel de la sociedad civil es realizar un seguimiento de los incumplimientos e informar a las instituciones pertinentes. Profundizando en la Recomendación 38, Beatriz destacó algunos pasajes. Así, el artículo 6 exige a los Estados miembros que tomen las medidas adecuadas para prohibir la trata y la prostitución en el contexto de la migración (incluyendo la legislación). Los Estados deben desactivar la demanda que da origen a la explotación sexual y conduce a la trata. Además, la distinción entre la migración ilegal y la trata es a veces poco clara (un delito contra la persona frente a un delito contra el Estado), pero sin embargo es muy importante. Según Beatriz, la explotación sexual es un problema porque no hay manera de desactivar efectivamente la demanda, ya que el problema está arraigado en el patriarcado. Además, la trata de personas se basa en la desigualdad estructural de género y en la feminización de la pobreza. Beatriz continuó compartiendo que el CEDAW está analizando actualmente el uso de las tecnologías digitales para la trata y cómo facilitan el acceso a las potenciales víctimas. Por ejemplo, el uso de criptomonedas dificulta el seguimiento de los traficantes.

Además, Beatriz compartió con los participantes algunas recomendaciones para seguir avanzando. Así, hizo hincapié en la erradicación de la pobreza a través de la educación, la formación y la adopción de medidas. Además, el trabajo contra la explotación intrafamiliar tiene que aumentar enormemente. Además, es necesario adoptar medidas de seguridad en la migración para trabajar contra la explotación, especialmente en el caso de las niñas que viajan solas sin apoyo. Además, los responsables tienen que desarrollar planes en caso de conflicto y catástrofes naturales, ya que es cuando la explotación puede tener lugar fácilmente. Para limitar el tráfico de personas, es importante dar acceso a mecanismos a los funcionarios de fronteras y a los oficiales en conflicto. Beatriz también sugirió utilizar la Inteligencia Artificial para

detectar patrones que puedan ayudar a descubrir el tráfico de personas. Además, la cooperación con las empresas tecnológicas para crear nuevas herramientas de identificación de delincuentes es importante para detectar los abusos sexuales en línea. En general, Beatriz destacó la importancia de ayudar a las mujeres a acceder a la justicia, y la necesidad de trabajar en alianzas dentro de todas las organizaciones y diferentes países.

La última panelista sobre los esfuerzos de los organismos intergubernamentales, **Angharad Smith**, fue presentada por Smith Maximé para cerrar el panel. Angharad es responsable del Programa sobre la Esclavitud Moderna en el Centro de Investigación Política de la Universidad de las Naciones Unidas, además de participar en Delta 8.7.

Delta 8.7 es una plataforma de conocimiento global que entrega sus datos recogidos a la Alianza 8.7 para desarrollar asesoramiento político. Piden a los expertos que examinen lo que funciona contra la esclavitud moderna y han elaborado tres guías políticas que evalúan los niveles de eficacia en tres ámbitos: crisis (conflictos, respuesta a crisis humanitarias, migración), justicia (justicia penal y social, compromiso de los supervivientes) y mercado, incluida la política de la cadena de suministro, etc.

El objetivo de estas guías políticas es mostrar cuáles son las políticas que funcionan contra la esclavitud moderna. Por tanto, no pretenden dictar a los responsables políticos cómo resolver los problemas, ya que esto se basa en muchos factores que difieren según el país, sino que dan ideas sobre cómo aplicar diferentes enfoques. Delta 8.7 utiliza datos científicamente rigurosos para mostrar lo que funciona y lo que no. Por ello, es importante recordar que siempre hay espacio para un mayor desarrollo y que las guías nunca estarán terminadas. Para evaluar la eficacia, las guías incluyen hipótesis y niveles de confianza entre muy bajos y muy altos. Se han corroborado tres hipótesis con niveles de confianza muy altos. Se trata de la conexión entre la crisis y el acceso, la importancia de tener en cuenta el género, ya que las mujeres son más vulnerables en las crisis, y la necesidad de colaboración en los entornos humanitarios. Las guías pueden encontrarse en <https://delta87.org/resources/policy-guides/policy-guide-working-groups/>.

Para finalizar el primer panel, Smith hizo un repaso de los aspectos más importantes mencionados por los ponentes y presentó el segundo panel.

Panel 2: Potenciar un movimiento dirigido por las OSC

Erin Phelps hizo una presentación sobre el movimiento de las OSC, con su ONG Freedom Fund tratando de apoyar a los trabajadores de primera línea y movilizar fondos de donantes que puedan traer más financiadores para movilizar más dinero y recoger más datos. La organización sirve de colaboración entre las ONG y también entre los financiadores para repartir el dinero dado de forma más eficaz.

Actualmente, Freedom Fund actúa en cuatro ámbitos: En primer lugar, se asocian con organizaciones de base, así como con más de 140 ONGs, organizaciones de primera línea, sobre todo en los puntos calientes (aquellos lugares donde la esclavitud moderna tiene lugar predominantemente), y les dan apoyo práctico, técnico y financiero. En segundo lugar, se dedican a la investigación para obtener conocimientos y pruebas de dónde existe la esclavitud. En tercer lugar, la organización apoya iniciativas globales y la responsabilidad de las empresas. Por último, participan en la creación de movimientos y apoyan el intercambio de conocimientos y la promoción.

Además, Erin compartió los avances que el Fondo de la Libertad ha podido detectar, así como los aspectos en los que hay que centrarse para seguir obteniendo resultados. Por lo tanto, es importante concentrar los recursos existentes en el pequeño número de focos de esclavitud. Además, las organizaciones de primera línea deben liderar el movimiento, lo que significa que deben tener acceso a los recursos, ya que los pequeños grupos de recursos están respaldados para ser más sostenibles y mejores internamente y en su trabajo. Además, sigue siendo crucial amplificar las voces de la primera línea en la escena mundial.

Para empoderar a las OSC, se necesita una coordinación inclusiva, sostenible y eficaz. Esto significa un mayor apoyo financiero, la movilización de nuevos fondos y la puesta en común de recursos para que, por ejemplo, los proyectos que se relacionan con la esclavitud moderna puedan introducirse en el tema y recibir nuevos fondos. Además, hay que invertir en el desarrollo de capacidades, en la diligencia debida, en atraer a otros donantes, en proporcionar herramientas para identificar las lagunas en la capacidad de las organizaciones, así como en el apoyo técnico para reforzar los distintos programas y aprender unos de otros. Dentro de la colaboración y la defensa, organizaciones como Free the Slaves son de gran importancia, ya que ayudan a centrarse en el pensamiento sistémico y el cambio de sistema. En este sentido, es crucial pensar más profundamente en cómo estratificar la prestación de servicios directos y el compromiso con las empresas, la participación de la comunidad, etc.

Erin también compartió que para invertir en la construcción del liderazgo individual, la iniciativa Freedom Rising está invirtiendo y conectando a los trabajadores emergentes de primera línea, que se encuentran en los primeros y medianos niveles de sus carreras, especialmente las mujeres y los sobrevivientes. El objetivo es centrar a los

supervivientes en el programa y apoyar su liderazgo y toma de decisiones. Para alcanzar este objetivo, el Fondo de Libertad también tiene una beca con la alianza de supervivientes llamada Fondo de Liderazgo de Supervivientes, que concede subvenciones a organizaciones dirigidas por supervivientes en Etiopía, Uganda y Kenia.

Para finalizar su presentación, Erin compartió los planes futuros del Fondo de la Libertad. Esto incluye el lanzamiento del Fondo de Liderazgo para Supervivientes en millones, así como la promoción de la educación de los donantes para que comprendan la importancia de financiar organizaciones principalmente en el Sur Global. Además, es crucial fomentar la sostenibilidad de las OSC y participar en el desarrollo de capacidades para ayudarles a construir su propia sostenibilidad. Freedom Funds ha prometido seguir buscando formas creativas de encontrar financiación tanto para ellos como para otras organizaciones.

Smith presentó a la última panelista del día, **Bridget Wooding**, del Observatorio de Migración y Desarrollo del Caribe (OBMICA). Habló del problema de la esclavitud moderna y la trata de personas en la República Dominicana y destacó que la trata de personas agrava otros problemas, como la pobreza, la marginación y la violencia de género.

La República Dominicana actúa como país de origen, tránsito y destino de abusadores y víctimas de la trata. La organización con la que trabaja Bridget es un centro de investigación sobre la trata de personas en el Caribe y existe desde 2010. Según ellos, se han identificado muchas personas que forman parte de la trata de hasta 66 países, muchas de ellas mujeres haitianas. El OBMICA ha tratado y trata de contribuir a la comprensión del problema de la trata de personas y cómo afecta al Caribe. Esto incluye el desarrollo de un compendio, así como la investigación sobre cómo la trata de personas afecta a los dominicanos que regresan al país después de haber sido traficados, y las consecuencias de la trata de personas para las mujeres haitianas después del terremoto de 2010. Además, OBMICA ha descubierto que muchas mujeres de la zona sufren violaciones y asesinatos, así como abusos sexuales en los hogares que las emplean. La organización también llevó a cabo un estudio sobre la trata de personas que afecta a las mujeres, identificando casos de supervivientes que hablan sobre la trata sexual en la República Democrática. El estudio demostró que a menudo se provoca a los niños para que abandonen a su familia, lo que los hace más vulnerables a ser abusados en las calles. Además, la cultura caribeña no considera los abusos sexuales como trata de personas, lo que hace que se descuide el delito en sí.

Bridget también se refirió a las dificultades para obtener datos debido a la vulnerabilidad de las mujeres y los niños. Los padres suelen enviar a sus hijos a

trabajar con la esperanza de que tengan una vida mejor, cuando en realidad acaban siendo víctimas de la trata y los abusos. Además, el terremoto de Haití hizo que muchos niños y niñas de la zona se quedaran sin hogar y huérfanos, lo que los hace más vulnerables a los abusos. Sigue siendo problemático que, debido a la falta de legislación al respecto, los casos nunca se lleven a los tribunales y las víctimas nunca consigan justicia.

Para finalizar su presentación, Bridget hizo hincapié en lo más importante de cara al futuro: establecer nuevas conexiones a nivel internacional. Si bien se sabe que se están realizando diferentes esfuerzos para hacer frente a las desigualdades, especialmente en la migración laboral, la persistente falta de medios para la participación regular puede contribuir a la vulnerabilidad de las mujeres y permite que los reclutadores se aprovechen de ellas.

Taller

En un taller se pidió a los participantes que dieran recomendaciones sobre la mejor manera de combatir la esclavitud moderna y la trata de personas en Europa, América del Norte y el Caribe. Estas recomendaciones se enumeran a continuación.

- Es fundamental integrar los marcos jurídicos para lograr una mayor cooperación y unidad. Esto se refiere específicamente a los marcos legales en torno al trabajo sexual, ya que la superación de este problema evitará una gran proporción de la trata de personas.
- Es necesario un enfoque holístico para los cambios políticos. Esto significa no abordar la trata de personas como un área individual, sino ver su conectividad con otros campos.
- El protocolo de Palermo debe ser más conocido y comprendido por los abogados, los jueces, la policía y otras personas implicadas en el ámbito jurídico. Es importante promover el instrumento y las OSC pueden ayudar a ello.

Para finalizar la tercera jornada del foro, Bukeni pronunció un discurso de clausura y remitió a los participantes al próximo Foro que se celebrará en Marrakech del 5 al 8 de diciembre de 2021.



Prioridades para Europa, América del Norte y el Caribe

Resumen

El último día del Foro, las sesiones de un taller se centraron en debatir varias facetas del movimiento antiesclavista, desde las vulnerabilidades que exacerban la esclavitud hasta las posibles soluciones que deberían ser prioritarias para los líderes del movimiento en el futuro. A pesar de proceder de diferentes contextos y países, los participantes se mostraron bastante unidos a la hora de discernir y definir los problemas que consideran más amenazantes para la libertad en su región. Estas prioridades y las consiguientes recomendaciones se detallan a continuación. Para obtener una visión general de todas las prioridades, se dividieron en prioridades regionales y generales, junto con una división entre el sector privado y el público.

Prioridades internacionales y generales

Se puede considerar que las siguientes prioridades se aplican a cada una de las regiones y a la comunidad internacional en su conjunto.

Acciones prioritarias relacionadas con la comunidad internacional

La recomendación más importante que puede aplicar la comunidad internacional, incluyendo a todos los actores implicados, y que se repitió en numerosas ocasiones a lo largo del Foro, es la necesidad de aumentar la cooperación entre los propios Estados, entre los Estados y el sector privado, y entre las OSC y los líderes de los movimientos de todo el mundo, incluyendo la creación de asociaciones público-privadas. Uno de los participantes recomendó reforzar la cooperación entre los Estados en relación con el comercio de productos fabricados con trabajo forzoso. Aunque los estados individuales están tomando medidas, el problema no puede ser abordado a menos que la demanda llegue a su fin en todo el mundo. Además, se

consideró necesario invertir en esfuerzos de colaboración para erradicar la esclavitud incluyendo a otros actores, como inversores, seguros, medios de comunicación y público.

En cuanto a la asociación mundial existente Alliance 8.7, que promueve los esfuerzos para erradicar la esclavitud moderna para cumplir con el UNSDG 8.7 recibió la recomendación de proporcionar una mejor coordinación entre las organizaciones que intentan cumplir con las directrices de Pathfinder y las disposiciones internacionales.

Las OSC desempeñan un papel importante en la lucha internacional contra la esclavitud moderna y pueden funcionar para coordinar y escuchar las voces de las víctimas. A lo largo del Foro se hizo mucho hincapié en la necesidad de incluir a los supervivientes en la conversación internacional, ya que son ellos los que conocen el problema sobre el terreno. Pueden informar a las OSC de la situación, que a su vez pueden informar a los responsables políticos y ejercer presión para lograr un cambio a nivel público. Además, teniendo en cuenta la creciente importancia y amenaza de la tecnología, se recomendó a las OSC que sirvieran de educadores. Pueden trabajar con las familias para informar a los padres sobre la mejor manera de proteger a sus hijos para que no caigan en las trampas de los abusadores en Internet. Esto incluye asegurarse de que los niños entienden que no deben ser amigos de personas que no han conocido en la vida real, así como que no deben poner ninguna foto en línea que los padres no hayan visto. Se recomienda que los padres mantengan estas conversaciones regularmente con sus hijos y que utilicen los controles parentales y se tomen el tiempo de revisar los teléfonos de sus hijos.

Acciones prioritarias relacionadas con el ámbito jurídico

En general, hubo varias recomendaciones firmes para integrar los marcos jurídicos con el fin de lograr una mayor cooperación y unidad. Especialmente en lo que se refiere al protocolo de Palermo, se consideró crucial promover sus disposiciones.

Además, se recomendó encarecidamente a todas las partes del marco jurídico internacional que encontrarán un marco más amplio que observara mejor las respectivas disposiciones y protocolos para castigar a los autores. Una solución sugerida fue la creación de grupos de trabajo para desarrollar leyes contra la trata de personas en los respectivos proyectos y trabajar en proyectos de asistencia legislativa, así como en proyectos de gestión del conocimiento y asistencia técnica. Además, estos grupos de trabajo deberían funcionar como un espacio para discutir, debatir y cuestionar los documentos legales existentes, así como recomendar instrumentos internacionales para la aplicación nacional de las disposiciones internacionales.

El Foro estableció un problema general de lagunas entre el marco legal nacional e internacional en todas las regiones. Los gobiernos deben dar prioridad a presupuestar más dinero e invertir en formación institucional para aplicar mejor estas leyes. Los participantes constataron un desconocimiento del marco jurídico internacional, especialmente del protocolo de Palermo, que debe ser resuelto para poder perseguir a los autores y responsabilizar a los abusadores. Las OSC pueden ayudar a cerrar esta brecha, pero necesitan más apoyo de los gobiernos, tanto financiero como logístico. Además, los gobiernos deben invertir en tecnología para beneficiarse de las oportunidades que aporta en el terreno. Para ello, los gobiernos deben trabajar con las empresas de big data para conocer sus datos y encontrar una conexión entre el uso de aplicaciones y sitios web y la trata de personas.

Acciones prioritarias relacionadas con las empresas privadas

Además, se recomendó a todas las regiones que se sumen a las empresas para hacer frente a la esclavitud moderna. Las grandes empresas internacionales están adquiriendo un poder cada vez mayor y eso conlleva una responsabilidad. Especialmente las empresas de Internet, que ganan millones animando a los niños a unirse a su plataforma en línea, deben responder a la inmensa responsabilidad que tienen de mantener a los niños a salvo. Por lo tanto, es crucial incluirlas en la lucha contra la esclavitud moderna. Además, las empresas deben aprender a lidiar con el próximo cambio de la legislación relativa a las cadenas de suministro y el alejamiento del trabajo forzado para apoyar este cambio positivo en los marcos internacionales y nacionales.

Prioridades para Europa

Acciones prioritarias relacionadas con el sector privado y los agentes de la sociedad civil

Centrándose especialmente en la región de Europa, los participantes prestaron especial atención al vínculo entre la prostitución y la explotación sexual. De este modo, se hizo hincapié en que sigue siendo importante eliminar el consentimiento de la ecuación a la hora de establecer un caso de explotación sexual y la posible trata de seres humanos relacionada con ella. Pretender que estas mujeres den su consentimiento da lugar a la culpabilización de las víctimas, lo que sólo refuerza el estigma en torno a la prostitución. Además, se mencionó que la recuperación de las víctimas debe estar en primer plano. Esto incluye una oferta de trabajo fuera del sector de la explotación sexual, así como beneficios para ellas en cuanto sean rescatadas o

se liberen de la explotación sexual, como la posibilidad de alquilar casas, etc. Las OSC y los líderes del movimiento pueden ayudar en este sentido prestando sus servicios y experiencia, así como concienciando sobre las consecuencias de la culpabilización de las víctimas.

Acciones prioritarias relacionadas con los gobiernos europeos

A los gobiernos europeos se les recomendó encarecidamente que establecieran un modelo de abolicionismo con respecto a la prostitución como el único modelo que funciona para ayudar a las víctimas, en su mayoría mujeres, a salir de esta situación. Este modelo contempla la criminalización de los tratantes y compradores de sexo, y la despenalización de las prostitutas, a las que más bien se ayuda a salir del sistema prostitucional. Teniendo en cuenta la globalización de la trata de personas y de la explotación sexual, la única manera de detener a las mafias que controlan este campo es establecer sanciones contra ellas. De este modo, las mafias tendrán que hacer más cálculos y asumir más riesgos para tratar a mujeres con fines de explotación sexual. Este modelo se ha aplicado en algunos países con resultados positivos.

Prioridades para América del Norte

Acciones prioritarias relacionadas con el sector privado y los agentes de la sociedad civil

Las recomendaciones más importantes dadas a las OSC y a los líderes del movimiento antiesclavista estaban todas relacionadas con la participación de los supervivientes en la vanguardia del movimiento. Por lo tanto, se hizo hincapié en asociarse y apoyar a las organizaciones dirigidas por supervivientes, así como en dar más voz a los supervivientes para que puedan explicar sus experiencias e impulsar el cambio a nivel legislativo. Por lo tanto, hay que prestar atención al reconocimiento de la experiencia, los conocimientos y las capacidades que aportan los supervivientes. Es importante no envolverlas con burbujas, sino verlas como iguales que merecen que se escuche su voz. Además, se sugirió utilizar la experiencia que aportan los supervivientes de la trata y la explotación de seres humanos para formar y educar a los más jóvenes con el fin de ganar y sensibilizarlos. Especialmente en Estados Unidos, se subrayó que las OSC y los líderes deben prestar atención a las víctimas estadounidenses y masculinas también, ya que a menudo se olvidan en la conversación.

Además, se recomendó a las OSC que participaran en la creación de capacidades y en la formación. Esto incluye el uso de herramientas especializadas para investigar la web

oscura, formar a la policía y a otros trabajadores del ámbito legislativo, como jueces y fiscales, sobre cómo se obtienen las pruebas digitales y por qué son válidas para ser utilizadas en los tribunales. Además, el sector privado debe centrarse en la persistente brecha de responsabilidad y aplicación de las leyes nacionales e internacionales. El programa de alimentos justos de CIW es un ejemplo de ello. En relación con esto, los actores del sector privado también deberían instar a las empresas a establecer acuerdos legales vinculantes con las organizaciones de trabajadores para protegerlos de la explotación.

Es más, en relación con el acto de presión, se recomendó dirigirse a los gobiernos con un enfoque holístico. Esto significa que hay que centrarse en todas las formas de esclavitud en todos los ministerios, llegando así a dirigirse a todos los organismos federales.

Acciones prioritarias relacionadas con los gobiernos de América del Norte

Los participantes en el Foro también dieron una serie de recomendaciones a los gobiernos de América del Norte. Se hizo hincapié en que tendrían que mejorar la aplicación de la ley para hacer frente a la esclavitud moderna. Concretamente en Estados Unidos, se instó al gobierno a aumentar el apoyo a las supervivientes domésticas, ya que la situación actual puede parecer que está ayudando, pero la realidad es diferente y deja a las víctimas sin apoyo y dependientes del sector privado. En cuanto a las OSC, las supervivientes deben estar en primera línea también en el sector público. El gobierno tiene que aumentar los esfuerzos para establecer un mejor acceso a los mecanismos de denuncia con el fin de fortalecer sus voces. Además, el gobierno de Estados Unidos debe renovar la Ley de Protección de las Víctimas de la Trata (Trafficking Victims Protection Act).

Prioridades para el Caribe

Acciones prioritarias relacionadas con el sector privado y los agentes de la sociedad civil

Los expertos de la región del Caribe hicieron un llamamiento a los participantes y a la comunidad internacional en su conjunto para que presten más atención a los problemas de la trata en la región, ya que a menudo se pasa por alto en el debate actual. Se consideró crucial comprender mejor la situación en la zona, no sólo en lo que respecta a los delitos cometidos, sino también en lo que respecta a la cultura y su comprensión de la trata y la explotación. En este sentido, se espera que los niños

ayuden en el hogar, lo que difumina la línea entre la ayuda en las tareas y el trabajo forzado, y los líderes del movimiento tienen que ser conscientes de ello para trabajar contra la explotación intrafamiliar. Además, es importante darse cuenta y aceptar que muchos agentes de la ley suelen estar implicados en la trata de personas.

Además, las organizaciones de la sociedad civil deberían participar en distintos tipos de formación. Esto incluye la formación de los trabajadores fronterizos para detectar la trata de personas en la zona, ya que persiste el desconocimiento de cómo son estos delitos. Deben adoptarse medidas de migración segura para trabajar contra la explotación, especialmente de las niñas sin apoyo que viajan solas. Además, es importante que las OSC establezcan planes en el marco de los conflictos y las catástrofes naturales que no son infrecuentes en la región, ya que suelen exacerbar la explotación. Los participantes también recomendaron a las OSC que cooperen con las empresas tecnológicas para crear nuevas herramientas que permitan identificar a los delincuentes y detectar los abusos sexuales en línea. Otro factor importante en el que las OSC pueden ser de gran apoyo es la mejora del acceso a la justicia, especialmente para las mujeres. El sector judicial necesita una gran revisión para investigar, procesar y condenar.

Estas revisiones deben incluir una interpretación más amplia de la "explotación" para que se puedan procesar más casos sobre esa base. Además, los jueces deben recibir formación sobre cómo procesar a las personas. Esto incluye la necesidad de dar a conocer el protocolo de Palermo y las responsabilidades legales que conlleva. Como en las demás regiones, es especialmente importante para el Caribe que la legislación nacional se ajuste a las normas internacionales. Las OSC pueden reivindicar su papel a la hora de informar a los legisladores nacionales de los cambios internacionales y de concienciar sobre las lagunas en el marco legal. Además, se recomendó abrir casos contra los tratantes en otros temas que no sean la trata, como el comercio de armas o de drogas, si procede. Otro paso importante para responsabilizar a más perpetradores es la necesidad de dejar de depender de los testimonios de las víctimas para dictar una condena. Además, la revisión legal debe incluir la modificación de disposiciones como las que contienen penas mínimas que son demasiado elevadas para ser aceptadas como castigo por un juez. En muchos casos, los casos se desestiman.

Acciones prioritarias relacionadas con los gobiernos del Caribe

En cuanto a los gobiernos regionales, los participantes destacaron la necesidad general de una política pública más eficaz y una evaluación del sistema de ejecución de la ley,

incluyendo la generación de un mejor acceso a la justicia para las víctimas. Existe una gran necesidad de comunicación, medidas conjuntas y redes entre fiscales, abogados y jueces, que deben ser facilitadas y fomentadas por los gobiernos. No sólo es necesaria la coordinación entre las instituciones públicas, sino también entre los distintos ámbitos del derecho. La ley contra la trata de personas no sólo está relacionada con el ámbito de la trata de personas. Por lo tanto, es necesario seguir los mecanismos para incluir también otras áreas, como la migración y el control de fronteras. Se dieron recomendaciones adicionales para aumentar los esfuerzos para traducir la legislación existente en medidas prácticas y acciones reales.

Otro problema que debe abordar el gobierno es la necesidad de aumentar el presupuesto nacional y la financiación para abordar el problema. Por ejemplo, el gobierno de Haití no dedicó ninguna partida presupuestaria para este área en el año 2014. Además, los gobiernos deben trabajar contra la pobreza, ya que ésta es la principal razón de la trata de niños. En relación con la trata de niños, es importante mejorar el sistema de acogida, ya que muchos casos de explotación y trata se encuentran en este ámbito. Las organizaciones de la sociedad civil pueden ayudar a facilitar todo esto, por lo que se animó a los gobiernos a cooperar con el sector privado.

Los participantes dieron una recomendación al gobierno haitiano en concreto, relacionada con la necesidad de mencionar, tipificar y castigar el delito de esclavitud moderna en su código penal. En la actualidad, hay muchos conceptos que tienen el mismo significado que la esclavitud moderna pero que no se mencionan en la legislación, lo que da lugar a lagunas legales que pueden ser aprovechadas por los abusadores.



Próximos pasos

Los participantes salieron del Foro con un mayor conocimiento sobre los retos de la lucha contra la explotación sexual, la explotación sexual comercial infantil, el trabajo infantil y la explotación laboral en Europa, América del Norte y el Caribe, Además, se debatieron los marcos legales y las lagunas que existen en ellos, así como el papel de la tecnología como amenaza, pero también como una herramienta para combatir la trata de personas. Además, se hizo hincapié en la importancia de un movimiento dirigido por los supervivientes, y se examinaron los enfoques a nivel intergubernamental y de la sociedad civil para cooperar. Después de asistir a los tres días del Foro Regional de Europa, América del Norte y el Caribe, esperamos que los participantes se sientan inspirados para abordar la esclavitud moderna desde múltiples ángulos y de formas innovadoras.

Este Foro fue el último de la serie de *Foros regionales sobre la Libertad de la Esclavitud*, que tuvieron lugar durante el año 2021. Para consultar los contenidos de cada uno de los Foros regionales, puede consultar nuestra [página web](#) y seguirnos por Twitter en [@FFS_Forum](#).

Tras la celebración de todos los Foros Regionales, celebraremos un Foro a nivel mundial, cuyo objetivo es elevar las prioridades regionales y establecer conexiones con una agenda global más amplia.



Participación y evaluación

A lo largo de los tres días de eventos virtuales del Foro Regional, se inscribieron 93 personas de 39 países y participaron 59 personas (incluidos los presentadores). De las 77 personas que participaron, estaban representados 23 países diferentes. Los países con más participantes fueron: Haití, Kenia, España, Reino Unido y Estados Unidos.

Biografías de los oradores y presentadores

Día Uno: Principales retos contra la explotación sexual en las 3 regiones

Moderadora



Gemma Bardají Blasco es la Gerente Regional de Europa y América Latina de FTS. Es licenciada en Antropología Social y Cultural y tiene un Postgrado en Cultura de Paz y Máster en Género y Desarrollo. Gemma cuenta con 25 años de experiencia internacional, destacando su experiencia en derechos de las mujeres; incorporación de la perspectiva de género; participación política de las mujeres; y diseño de sistemas electorales. Dirigió el proyecto Free the Slaves con la Asociación Internacional de Mujeres Juezas y MUDHA, financiado por el Departamento de Estado de EE.UU., que trabaja para garantizar la prevención de la trata de personas y la protección de los supervivientes en las comunidades batey de mayoría descendiente de haitianos en la República Dominicana.

Antes de trabajar con Free the Slaves, trabajó en el Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana, donde fue responsable de proyectos relacionados con cuestiones de género y trata de personas. En concreto, contribuyó al desarrollo del Plan Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes con el gobierno de la República Dominicana. La Sra. Bardají también trabajó anteriormente durante más de siete años como consultora independiente dentro del sistema de las Naciones Unidas, trabajando tanto a nivel

regional como internacional. Fue colaboradora de la Red de Expertos en Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina durante cuatro años.

Panelistas



Laura Nuño es Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos, centro en el que puso en marcha el Grado en Igualdad de Género, el Observatorio de Igualdad y la formación de Especialista en Violencia de Género y Sexual. En la actualidad es Presidenta de la Red Feminista de Derecho Constitucional y Secretaria de la Red Académica Internacional sobre Estudios de Pornografía y Prostitución. Es investigadora principal del GIAR FEMGEN (Grupo de Investigación de Alto Rendimiento sobre Género y Feminismo) y del Grupo de innovación docente para la inclusión de la perspectiva de género en los estudios de grado. Ha dirigido y participado en una veintena de proyectos de investigación y cuenta entre sus publicaciones con más de medio centenar de libros y artículos sobre feminismo. Uno de los más recientes “Maternidades S.A. El negocio de los vientres de alquiler” publicado en la editorial Catarata y “El derecho a la educación: estrategias patriarcales contra la genealogía femenina” editado en Comares.



Olivia Smithes consultora sobre la trata de personas en el Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado (BIICL) y directora ejecutiva de la Fundación Caribeña contra la Trata de Personas. Ha trabajado con varias instituciones regionales e internacionales, incluida la Iniciativa del Estado de Derecho de la Asociación Americana de Abogados (ABA ROLI) como responsable del proyecto sobre la trata de personas (Barbados). En la Secretaría de la CARICOM ha sido Directora Adjunta del Programa de Libre Circulación y Trabajo, Especialista Política en la Embajada de EE.UU. en Barbados, Experta en Desarrollo de Recursos Humanos para la Delegación de la Unión Europea en Barbados, Profesora de la Universidad de las Indias Occidentales en estudios de migración y trabajó durante diez años como funcionaria de Inmigración, Gobierno de Barbados. Tiene un doctorado en Ciencias Políticas y un máster en Administración de Empresas, entre otros títulos. Ha sido becaria de la Universidad de Oxford en materia de migraciones forzadas y es becaria residente 2021 O'Brien en la Facultad de Derecho de la Universidad McGill (Canadá).



Samuel Madistin, nacido en el seno de una familia protestante en Estère, Artibonite, Samuel Madistin es licenciado en Ingeniería Civil por el Instituto Superior Técnico de Haití (ISTH), licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Gonaïves, licenciado en Ciencias Políticas con especialización en Relaciones Internacionales por el Instituto Nacional de Administración, Gestión y Altos Estudios Internacionales (INAGHEI), y licenciado en Ciencias del Desarrollo por el Departamento de Ciencias del Desarrollo de la Facultad de Etnología.

También estudió Prevención y Gestión de Conflictos Internacionales en el Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP) de París, Derecho Internacional del Desarrollo en la IDLO de Roma (Italia) y asistió a seminarios de formación de formadores en Derechos Humanos en la Academia de Versalles y en Estrasburgo (Francia).

	<p>Ex diputado del pueblo en el 45° Parlamento, ex senador de la República en el 46° y 47° Parlamento, autor de un libro sobre el papel del Poder Legislativo en el funcionamiento moderno del Estado, Samuel Madistin dirige actualmente un bufete de abogados en Puerto Príncipe. Activista de los derechos humanos desde hace más de veinte años, actualmente es Presidente del Consejo de Administración de la Fondasyon Je Klere (FJKL) e imparte cursos de educación para la ciudadanía y los derechos humanos y de derecho de obligaciones en la universidad.</p>
	<p>John Carr escribe y asesora sobre seguridad y protección en Internet. Es una de las principales autoridades mundiales en el uso de Internet por parte de niños y jóvenes y las nuevas tecnologías asociadas. Con sede en Londres, John trabaja extensamente en el Reino Unido y en muchas partes del mundo. John también ha trabajado en temas de inclusión digital, particularmente en torno al uso de la tecnología por parte de las personas mayores.</p> <p>John es o ha sido un Asesor Experto Senior de las Naciones Unidas (Unión Internacional de Telecomunicaciones), un Asesor Experto de la Unión Europea y la Agencia Europea de Seguridad de la Red y la Información y ha sido asesor del Consejo de Europa en relación con los aspectos en línea del Convenio de Lanzarote. Actúa como asesor del Gobierno del Reino Unido en asuntos relacionados con los registros de nombres de dominio en relación con el mandato del Grupo de Trabajo de Seguridad Pública del Comité Asesor Gubernamental de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN).</p> <p>John es asesor técnico superior (en línea) de la ONG mundial ECPAT International con sede en Bangkok, asesor experto de la Alianza de ONG europeas para la seguridad infantil en línea (eNACSO), administrado por Save the Children, Italia, y el secretario de la Coalición de organizaciones benéficas para niños del Reino Unido sobre seguridad en Internet (CHIS).</p>



Patricia Fietz se unió al Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC.org) en octubre de 2020 y ahora es la Directora de Relaciones Gubernamentales y Crecimiento Estratégico. ICMEC es una ONG global, basada en Alexandria, Virginia, EE. UU.

Patricia es una profesional internacional y una diplomática de carrera jubilada, que ha trabajado en el Servicio Exterior de los Estados Unidos durante casi un cuarto de siglo. Comenzó su carrera en 1994 en el Servicio de Información de los Estados Unidos en El Cairo, Egipto. Posteriormente se desempeñó en el Departamento de Estado de EE. UU. en Colombia, Francia, Hong Kong, Siria, Washington y Toronto, Canadá. Se desempeñó como Cónsul General en Guayaquil, Ecuador 2014-2017 y como Ministra Consejera de la Misión en la Embajada de los Estados Unidos en Kuwait 2017-2018. Al jubilarse, se tomó un descanso del trabajo de políticas para abrir una panadería “en línea” de galletas de fotos en Batavia, Nueva York. Antes de unirse al Servicio Exterior de EE. UU., Patricia enseñó inglés en España y Grecia, italiano en los Estados Unidos y trabajó en la industria del turismo en España, Túnez y Suiza. Patricia tiene una Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Boston; una Maestría en Políticas Públicas y un Certificado en Planificación Urbana de la Universidad de Princeton; y un Certificado en Estudios Hispánicos de la Universidad de Salamanca, España. Es originaria del oeste del estado de Nueva York, donde obtuvo una licenciatura en estudios españoles e italianos de la Universidad de Buffalo. Habla español, italiano, francés y árabe.

Día Dos: Encontrar soluciones en los marcos legales y con la participación de sobrevivientes

Moderadora	
	<p>Jasmine O'Connor es la directora general de Anti-slavery International. Tiene una amplia experiencia de liderazgo en el trabajo internacional de derechos humanos, dirigiendo campañas que combinan programas prácticos de base con iniciativas de cambio de políticas a múltiples niveles. Antes de incorporarse a Anti-Slavery, trabajó con ADD International (Action on Disability and Development), donde dirigió sus programas de derechos de los discapacitados en cinco países de Asia y África como Directora de Programas Internacionales. Ha ocupado puestos de asesoramiento en el Departamento de Desarrollo Internacional y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido. En 2016 fue galardonada con la Orden del Imperio Británico por sus servicios a los derechos humanos y al desarrollo internacional.</p>
Orador principal	
	<p>Carlos Pérez es el Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Sección de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la UNODC. Es abogado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, y es Especialista en Derecho Penal. Tiene una maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad para la Paz UPEACE en Costa Rica, un diplomado en Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos de la American University y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, con estudios adicionales en género y justicia transicional en la Universidad Del Rosario en Colombia.</p> <p>En su carrera profesional, ha trabajado como consultor para organizaciones no gubernamentales en temas de desplazamiento forzado, derechos de la mujer y protección de la infancia. Fue profesor de pregrado y postgrado en derecho internacional,</p>

derecho penal y derechos humanos. Antes de incorporarse a las Naciones Unidas, se desempeñó como Asesor de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y desde 2008 es el Coordinador del Proyecto contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC en Colombia. Ha prestado asistencia al Gobierno Nacional en la implementación de normas internacionales y políticas públicas contra la trata de personas.

Entre 2017 y 2018 se desempeñó como Oficial Nacional del Programa de Acción Global contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (GLOACT) en la Oficina de UNODC en Colombia y desde finales de 2018 es Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal en la sede de UNODC en Viena Austria donde se encarga de acompañar la implementación de proyectos contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes para América Latina, entre ellos TRACK4TIP, proyecto enfocado a la identificación y respuesta de la justicia penal a los casos de trata de personas entre la población.

Panelistas



Matt Stark Blumin es el abogado general de la Coalición de Trabajadores de Immokalee. Matt tiene más de una década de experiencia como abogado que defiende los derechos de los trabajadores para conseguir dignidad, respeto y una compensación justa. Como Consejero General de la Coalición de Trabajadores de Immokalee (CIW), Matt asesora a la CIW en todos los asuntos legales, incluyendo su galardonado Programa de Alimentación Justa, que protege los derechos humanos de los trabajadores agrícolas a través de Acuerdos de Alimentación Justa legalmente vinculantes con los principales minoristas de alimentos como McDonald's y Wal-Mart. Anteriormente, Matt fue Consejero General Asociado de la Federación Americana de Empleados Estatales, Municipales y de Condados (AFSCME), donde su trabajo se centró en la defensa de los derechos de los miembros del sindicato en litigios constitucionales y reestructuraciones financieras del gobierno

(incluyendo el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Ciudad de Detroit), así como en el apoyo a nuevas iniciativas de organización. Matt comenzó a ejercer la abogacía como abogado de servicios jurídicos que representaba a los trabajadores agrícolas de Pensilvania y a los trabajadores de la industria alimentaria, haciendo hincapié en la representación de los supervivientes de acoso y agresión sexual en el lugar de trabajo. Se licenció en Derecho en la Facultad de Derecho de Stanford y habla con fluidez el español.



El Dr. Jason Haynes es vicedecano (estudios de posgrado y de investigación) de la Universidad de las Indias Occidentales, en el campus de Cave Hill (Barbados). Anteriormente, ocupó el cargo de Oficial Jurídico Superior en la Alta Comisión Británica, Bridgetown, Barbados, donde actuó en calidad de abogado internacional para la División Internacional de la Fiscalía de la Corona del Reino Unido (CPS). Es miembro académico de la Honorable Sociedad de Middle Temple, Reino Unido; miembro residente O'Brien en la Universidad McGill, Canadá; y miembro de la Academia de Educación Superior del Reino Unido. Es un abogado admitido para ejercer en San Vicente y las Granadinas y Barbados, y es autor de la monografía, *Caribbean Anti-Trafficking Law and Practice* (Hart Publishing, Oxford, 2019), que ha sido bien recibida por abogados y jueces a nivel mundial, incluyendo a la Sra. Justice Maura McGowan DBE QC, juez del Tribunal Superior de Inglaterra y Gales, quien ha descrito el libro en su reseña como "un desafiante ejercicio intelectual".

Recientemente, Jason ha sido nombrado consultor jurídico internacional en materia de trata de personas para la Iniciativa sobre el Estado de Derecho de la Asociación de Abogados de Estados Unidos (ABA ROLI) en Barbados, y es el relator nacional sobre las formas contemporáneas de esclavitud de la Academia Internacional de Estudios Comparados.



Andrew Wallis es el director general de Unseen UK.

Lo que finalmente le obligó a actuar fue un informe sobre el tráfico de personas de Europa del Este a través del aeropuerto de Bristol con destino a Estados Unidos. Kate Garbers, que llegó a ser directora de Unseen, y él escribieron a todos los concejales, diputados y al jefe de la policía para plantearles el problema. El reto les llegó: esta ciudad necesita viviendas seguras para las mujeres víctimas de la trata. Y así empezó Unseen.

Pero nunca quisieron que Unseen se limitara a un alojamiento seguro. Querían acabar con la esclavitud de una vez por todas, y ese sigue siendo su objetivo principal.

Presidió el grupo de trabajo del histórico informe del Centro para la Justicia Social "It Happens Here: Equipando al Reino Unido para luchar contra la esclavitud moderna". Este informe es ahora reconocido como el catalizador detrás de la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido de 2015. Fue un gran honor para él recibir una OBE en los honores del cumpleaños de la Reina de ese año. Por otro lado, también se le ha descrito como "el disruptor más encantador que podrías esperar conocer".

Este trabajo le ha llevado desde la construcción de muebles planos para casas de seguridad, hasta la colaboración con empresas para hacer frente a la esclavitud en las cadenas de suministro, pasando por la formación, la sensibilización y el asesoramiento a gobiernos de todo el mundo.



Coleen Hedglin es la Directora de Subvenciones de Beyond Borders. Se unió a Beyond Borders en 1999 después de servir dos años con el Cuerpo de Paz en Haití. Durante muchos años, trabajó para Beyond Borders en Haití acompañando a sus colegas en la puesta en marcha y gestión de programas. Basada en los Estados Unidos desde 2012, la Sra. Hedglin supervisa la recaudación de fondos de Beyond Borders.



Anita Teekah, Esq. es la Directora Principal del Programa contra la Trata de Personas en Safe Horizon. Supervisa un equipo interdisciplinario de abogados, trabajadores sociales, formadores y personal administrativo que proporciona servicios integrales a todas las víctimas de la trata de personas. Los clientes de ATP son víctimas de la trata sexual y/o laboral, comprenden todos los géneros y provienen de más de 80 países. Anita también encabeza los esfuerzos de política y defensa de la ATP y representa al programa en coaliciones a nivel nacional, estatal y local, incluyendo la Alianza para Acabar con la Esclavitud y la Trata (ATEST) y la Red de Libertad de Estados Unidos. En nombre de ATP, Anita ha ejercido presión para apoyar la reautorización de la Ley federal de protección de las víctimas de la trata. Co-lidera el Grupo de Trabajo de Tráfico Humano de Brooklyn con la Oficina del Fiscal del Condado de Kings y la Oficina del Fiscal de los Estados Unidos para el EDNY. Antes de llegar a Safe Horizon, Anita trabajó con víctimas de la trata de menores y del tráfico sexual y con niños trabajadores en Filipinas y fue abogada.



Tina Frundt lleva desde el año 2000 concienciando sobre la explotación sexual comercial infantil (ESCI). La Sra. Frundt, defensora nacional del problema del tráfico sexual doméstico y superviviente de la ESCI, está profundamente comprometida con la ayuda a otros niños y jóvenes que viven experiencias similares a las suyas. Ha aparecido en numerosos programas y publicaciones nacionales, como el programa Our America with Lisa Ling: 3AM Girls, que mostraba una mirada encubierta al tráfico sexual en Washington, DC, el CNN Freedom Project, y en 2016 el premio Whitney Young Unsung Heroes del Urban Institute. En 2010, se convirtió en la primera ciudadana estadounidense en recibir el premio Free the Slaves Freedom Awards-Frederick Douglas, que reconoce a los supervivientes del tráfico sexual que utilizan su vida en libertad para ayudar a otros. En 2016 fue nombrada por el presidente Obama para formar parte de la Primera Junta Consultiva de Supervivientes de la Casa Blanca.

La Sra. Frundt imparte formación a las fuerzas de seguridad y a otros grupos sin ánimo de lucro, y también es miembro del Grupo de Trabajo contra la Trata de Personas de Washington, D.C., del Estado de Maryland y del Condado de Prince Georges, también fue nombrada por el Gobernador de Maryland para el grupo de trabajo Safe Harbor.

Ha testificado ante el Congreso de Estados Unidos sobre sus propias experiencias y la necesidad de una mayor protección y servicios para las víctimas de la trata. Es la fundadora y directora ejecutiva de Courtney's House, que ofrece servicios directos a hombres y mujeres de 11 a 24 años víctimas de la trata con fines sexuales en el área metropolitana de Washington D.C. Desde su creación, Courtney's House y la Sra. Frundt han ayudado a más de 2.000 supervivientes a salir de su situación de trata.

Día Tres: Promover la cooperación y el trabajo en red

Moderador



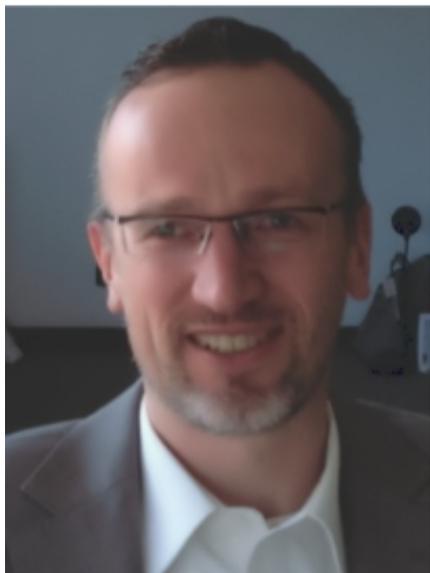
Smith Maximé es el director nacional de Haití de Free the Slaves desde 2011. De nacionalidad haitiana, Smith completó sus estudios primarios, secundarios y universitarios en Haití. Al principio de su carrera, trabajó en periodismo y comunicaciones. Más tarde se dedicó al desarrollo de capacidades organizativas, la promoción de los derechos de los grupos vulnerables, la igualdad de género y la gestión de proyectos.

Durante la última década, Smith ha trabajado junto a organizaciones no gubernamentales y comunitarias haitianas para fortalecer los sistemas organizativos e institucionales, realizando evaluaciones organizativas y desarrollando y aplicando programas para reforzar la capacidad institucional. En su labor contra la discriminación, ha trabajado con organizaciones de personas que viven con el VIH/SIDA, personas discapacitadas e individuos involucrados en la industria del sexo.

Un aspecto importante de esta labor ha sido ayudar a estos grupos a crear redes para la promoción de sus propios derechos. En 2006, Smith se incorporó a la oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Haití, donde pasó cinco años como director del programa de género y derechos. En este puesto, la promoción de los derechos de la mujer, especialmente la prevención de la violencia de género, fue una parte importante de su trabajo.

Smith completó sus estudios universitarios de derecho y obtuvo un máster en desarrollo de proyectos en la Universidad de Quisqueya.

Orador principal



Desde marzo de 2017, **Thomas Wissing** ha servido a la OIT como Jefe de Promoción y Asociaciones en la Subdivisión de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en la sede de la OIT en Ginebra. Su cartera comprende la coordinación de la labor de promoción, las campañas, la comunicación y las asociaciones para promover y proteger los derechos de las víctimas del trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de seres humanos y la discriminación, y para promover el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva. Thomas coordina los esfuerzos de la OIT para promover el Año Internacional de la Erradicación del Trabajo Infantil (2021) y la Secretaría de la Alianza 8.7, Asociación Mundial para Acabar con el Trabajo Forzoso, la Esclavitud Moderna, la Trata de Personas y el Trabajo Infantil. Es licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidad de Bonn, con una tesis publicada sobre "Criterios de derechos humanos en la cooperación internacional al desarrollo". En sus anteriores destinos, ha trabajado para la OIT en México como Oficial de Programas, Director Adjunto y Director, así como asesor de programas para el PNUD y como investigador para el Instituto Alemán de Desarrollo, entre otros.

Panelistas



Terry FitzPatrick cuenta con más de 35 años de experiencia en comunicación y periodismo en radio, televisión, prensa escrita e Internet, y ha trabajado como portavoz de organizaciones, responsable de relaciones con los medios de comunicación, estrategia de campañas, creador de contenidos para redes sociales y sitios web, fotógrafo-productor de vídeo y presentador ante la cámara, formador en habilidades mediáticas y entrevistas, director de la sala de prensa y de la unidad de comunicación, y organizador y productor de eventos.

Tiene una amplia experiencia en la documentación de la trata de seres humanos y en las mejores prácticas para afrontarla, ya que ha sido redactor de comunicaciones y promoción, productor de películas y encargado de las relaciones con los medios de comunicación de Free the Slaves. Ha producido películas sobre la esclavitud moderna en

	<p>12 países y ha llevado a cabo proyectos de formación en medios de comunicación en 17 países. Es copresidente de la coalición política de la Alianza para Acabar con la Esclavitud y la Trata de Personas, supervisó la coordinación de los Foros para Liberarse de la Esclavitud de 2019 y 2020, y ha apoyado la participación de Free the Slaves en el Grupo de Coordinación Global de la Alianza 8.7.</p> <p>Antes de unirse a Free the Slaves, fue reportero de la radio y la televisión públicas, además de escribir para el Dallas Morning News y producir documentales para Discovery Channel y History Channel. Se licenció en periodismo audiovisual en la Universidad de Wisconsin-Madison.</p>
	<p>Beatriz Sagrado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experta en Intervención social ante la Violencia de Género. - Consultora en Género, Salud y Violencia - Estudios de Género y Empoderamiento - Medicina Humanitaria - Derechos Humanos y Emergencias Humanitarias <p>Desde hace más de 29 años viene desarrollando una amplia experiencia en el sector de las ONG. con frecuencia ocupando puestos de responsabilidad.</p> <p>Actividades de carácter profesional, investigaciones, diagnósticos, ponencias, comunicaciones, cursos y talleres participativos impartidos y/o coordinados, en líneas relacionadas con Prostitución, Trata; Violencia y Salud; Participación política de las mujeres; Salud Sexual y Reproductiva, entre otros tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>Actividades de formación a ONGs, Universidades, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), Agentes sociales, Sector administración y privado, en las materias de: Derechos Humanos, Instrumentos internacionales en la lucha contra la</p>

	<p>Trata con fines de Explotación Sexual, Salud y Violencia de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos.</p>
	<p>Angharad Smith es oficial de programas para el Programa de Esclavitud Moderna en el Centro de Investigación Política de la Universidad de las Naciones Unidas. Antes de incorporarse al Centro, la Sra. Smith realizó unas prácticas de investigación y política en la Secretaría de ECPAT International en Bangkok, donde llevó a cabo una investigación secundaria sobre la explotación sexual de los niños. Antes de sus prácticas, supervisó un equipo de investigadores en el Laboratorio de Derechos de la Universidad de Nottingham, responsable de la recopilación de datos sobre la respuesta de los gobiernos a la esclavitud moderna para el informe 2019 de la Fundación Walk Free: "Medición, Acción y Libertad".</p>
	<p>Erin Phelps es asesora principal del director general del Freedom Fund, una organización sin ánimo de lucro que identifica e invierte en los esfuerzos más eficaces de primera línea para erradicar la esclavitud moderna en los países y sectores donde es más frecuente. Su función actual se centra en asesorar a los altos cargos y liderar la estrategia, la defensa y la política.</p> <p>Anteriormente, Erin pasó cinco años movilizando capital filantrópico para el Freedom Fund. También ha trabajado con diversas organizaciones sin ánimo de lucro, como GoodWeave International, Lutheran Immigration & Refugee Service y Adhikaar. Como estudiante investigadora Fulbright en Nepal, realizó una investigación cualitativa sobre los efectos de la migración laboral en los jóvenes. Trabajó con el Instituto de Estudios del Desarrollo de Nepal y con la OIM de Nepal y presentó su trabajo en la Universidad de Tribhuvan y en la Conferencia Nacional de Nepal sobre Migración.</p> <p>Erin se licenció en Sociología en el Pomona College y es una Global Shaper del Foro Económico Mundial. Vive en Brooklyn, Nueva York.</p>



Bridget Wooding es investigadora, defensora, escritora, formadora y experta en apatridia y temas relacionados. Ha coordinado el Observatorio de Migración y Desarrollo del Caribe (OBMICA), con sede en Santo Domingo (www.obmica.org), desde su creación en 2009. Es autora de numerosas publicaciones, incluyendo libros y artículos sobre cuestiones de nacionalidad y las dinámicas migratorias que afectan a la República Dominicana, la isla de La Española, el Caribe insular y las respectivas diásporas.

Observaciones finales



Bukeni Waruzi es director ejecutivo de Free the Slaves. Anteriormente, formó el grupo de base sin ánimo de lucro AJEDI-KA/Proyecto Niños Soldados de la RDC para hacer frente a la esclavitud generalizada y al uso de niños como soldados por parte de las milicias y fuerzas armadas. En Kenia, Waruzi trabajó para la Fundación Porticus, supervisando proyectos sobre derechos humanos, compromiso cívico, educación y cambio climático. Durante casi una década fue director de programas de WITNESS en Nueva York, un grupo que capacita a las víctimas de todo el mundo para que recojan pruebas que lleven a los culpables ante la justicia. Waruzi ha hablado ante audiencias de alto nivel, como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Tribunal Penal Internacional y el Caucus de la Infancia del Congreso de Estados Unidos. Actualmente representa a los grupos antiesclavitud como miembro de la sociedad civil del Grupo de Coordinación Global de la Alianza 8.7, la iniciativa global para alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible 8.7, el fin del trabajo infantil y forzado en todo el mundo.